



ACTA DE EMPALME
(Ley 951 de marzo de 2005)

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA

YANIRA DEL PILAR SIERRA SALGADO identificada con la cédula de ciudadanía 52.328.208, Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San José del Guaviare, en uso de mis facultades legales y en especial las que me confiere el decreto 138 de fecha 30 de mayo de 2017 y acta de posesión 751 de fecha 01 de junio de 2017.

B. CARGO: GERENTE

C. ENTIDAD: ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE

D. CIUDAD Y FECHA: SAN JOSE DEL GUAVIARE, 05 DE DICIEMBRE DE 2017

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 01 DE JUNIO DE 2017

F. CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN:

Mediante Decreto 138 de fecha 30 de mayo de 2017 y acta de posesión 751 de fecha 01 de junio de 2017, el señor Gobernador del Departamento del Guaviare Nebio de Jesús Echeverry Cadavid designó como Gerente de la Empresa Social del Estado de Segundo Nivel Hospital San José del Guaviare, de acuerdo con lo anterior se concluye de Gerente que venía desempeñando en la E.S.E. Hospital San José del Guaviare culminó el día 30 de noviembre de 2017 y que de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 951 de marzo de 2005 que reza "para computar el término para rendir el informe de que trata la presente ley, deberá ser de quince (15) días hábiles luego de haber salido del cargo, cualquiera que hubiere sido la causa de ello".

G. FECHA DE SEPARACIÓN DEL CARGO: 30 de noviembre de 2017

Siendo las 8:00 am el día 01 diciembre de 2017, en la Sala de Juntas de la E.S.E Hospital San José del Guaviare se reunieron las siguientes personas:

YANIRA DEL PILAR SIERRA SALGADO Gerente que entrega	C.C. 52.328.208 ENTIDAD: Empresa Social del Estado Hospital San José del Guaviare Celular: 3124814883
DORA JUDITH CUADRADO ORJUELA Gerente (e) que entrega	C.C. 51.908.318 ENTIDAD: Empresa Social del Estado Hospital San José del Guaviare Celular: 3182480241



TESTIGOS DEL ACTO FORMAL:

Hemberg Esteban Bohórquez Lasso	Subgerente Administrativo y Financiero
Brisa Marina Díaz Melo	Subgerente de Servicios de Salud Encargada

OBJETIVO GENERAL:

En cumplimiento de la Ley 951 de 2005, la Resolución Orgánica N° 5674 de 2005 y Circular N° 11 de 2006 de la Contraloría General de la República y la Directiva N° 06 del 23 de mayo de 2007 de la Procuraduría General de la Nación y Mediante Acta de Posesión N° 751 de 01 de junio de 2017, mediante el cual el Sr. Gobernador del Departamento del Guaviare Nebio de Jesús Echeverry Cadavid, nombró como Gerente de la Empresa Social del Estado de Segundo Nivel Hospital San José del Guaviare, a la Dra. Yanira del Pilar Sierra Salgado; de acuerdo con lo anterior se concluye que el cargo de Gerente que venía desempeñando en la E.S.E. Hospital San José del Guaviare culminó el día 30 de noviembre de 2017, de acuerdo con lo anterior, se procede hacer entrega del mismo a la Dra Dora Judith Cuadrado Orjuela.

El Acta de informe de Gestión, está conformada por veintisiete (27) follos, que forman parte integral del cuerpo y su contenido se encuentra desagregado de la siguiente manera:

CONTENIDO DESAGREGADO DEL ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

1. Informe resumido o Ejecutivo de la Gestión
2. Anexo 2. En medio magnético **SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FISICOS** (Activos Fijos)
3. Anexo 3. En medio magnético **SITUACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL** (Plan de Cargos a 30 de noviembre, Comportamiento de la Nómina a de 30 de noviembre de 2017).
4. Anexo 4. En medio magnético **SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL PROCESO CONTABLE** (Informe de Gestión de Tesorería (Caja Diaria, Comprobantes de Egresos, Conciliaciones Bancarias, Constancia Caja Menor, Cuentas por Pagar, Pagos realizados).
5. Anexo 5. **BIENES MUEBLES E INMUEBLES A SU CARGO** (se anexa copia de Paz y Salvo).
6. Anexo 6 **OBRAS Y PROYECTOS EN PROCESO** en medio magnético
7. Anexo. **RELACIÓN DE CONTRATACIÓN** en medio magnético (relación de contratos a 30 de noviembre 2017).

[Handwritten signature]



LA SALUD UN COMPROMISO DE TODOS

Código de prestador

950010000101

Nit - 832001966-2

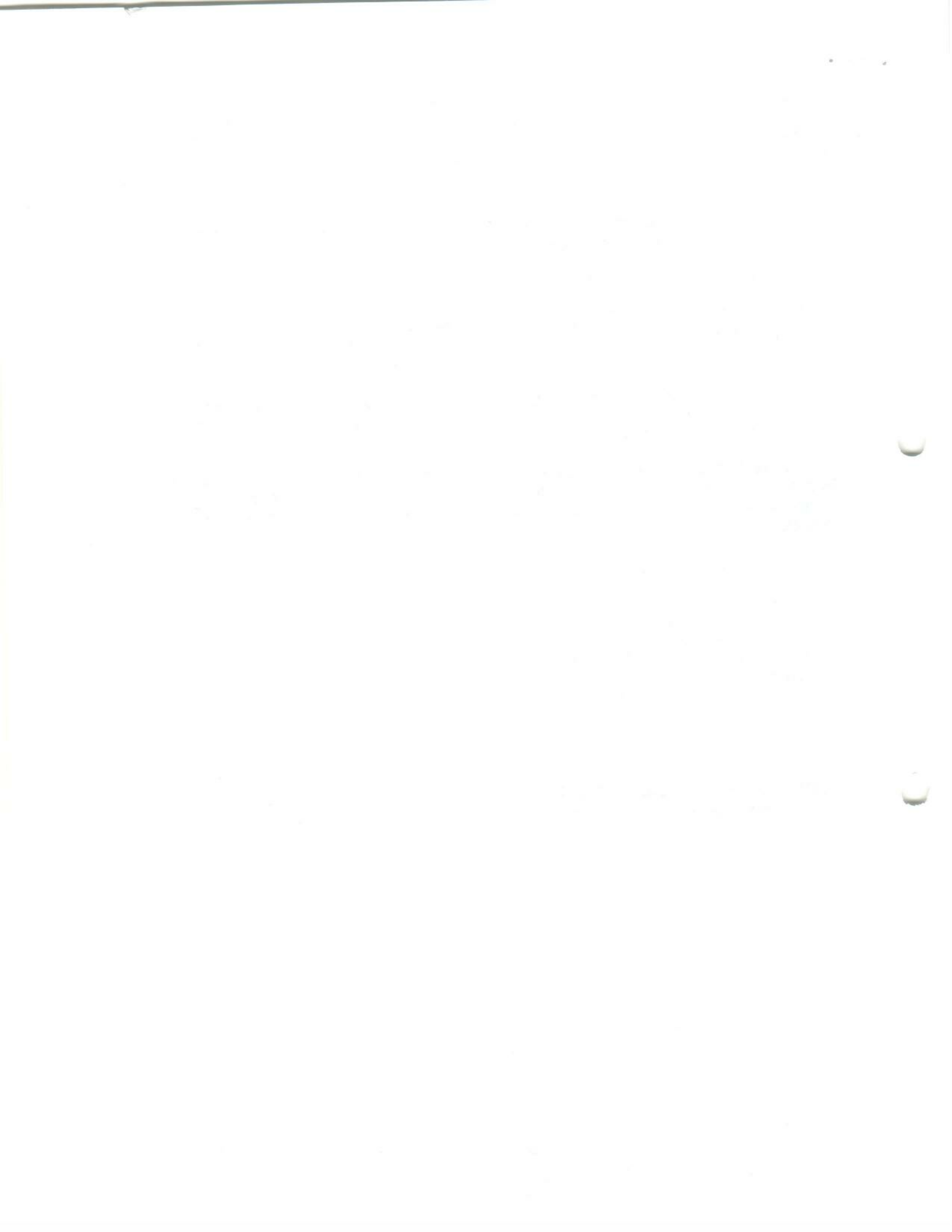
Gerencia

8. Anexo. **REGLAMENTO Y MANUALES** en medio magnético Manual de Procesos y Procedimientos Manual de Funciones y Requisitos.
9. Anexo. **RELACIÓN DE PÓLIZAS**, en medio magnético.
10. Anexo. **INFORME DE GESTIÓN POR ÁREAS**, en medio físico en noventa y noventa y cinco (95) folios y en medio magnético, conforme a la Ley 951 de marzo de 2005.
11. Anexo. **OTROS DOCUMENTOS**, en medio magnético. (Procesos judiciales en contra del hospital, Evaluaciones de plan de acción y plan de gestión vigencia a 30 de noviembre de 2017).

Siendo las 5:00 pm del día 11 diciembre de 2017, en la Sala de Juntas de la E.S.E Hospital San José del Guaviare, se dio por terminado el acto formal de la entrega y recepción del Acta de Empalme, como constancia se firma por las personas que en ella intervinieron.

YANIRA DEL PILAR SIERRA SALGADO
Gerente saliente que entrega

DORA JUDITH CUADRADO ORJUELA
Gerente Encargada quien recibe



ANEXO 1

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION

1. DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO: YANIRA DEL PILAR SIERRA SALGADO
- B. CARGO: GERENTE
- C. ENTIDAD: ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE
- D. LUGAR Y FECHA: SAN JOSE DEL GUAVIARE, 07 DE DICIEMBRE DE 2017
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION: 01 DE JUNIO DE 2017
- F. CONDICION DE LA PRESENTACION: RETIRO
- G. FECHA SEPARACION DEL CARGO: 30 DE NOVIEMBRE 2017

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

La Presente Acta de empalme contiene informe de la gestión institucional con fecha de inicio en el cargo de Gerente de la ESE Hospital San José del Guaviare, desde el 01 de junio de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2017.

Para el desarrollo y cumplimiento de la misión y objetivos de la ESE Hospital San José del Guaviare, se establecieron objetivos contemplados en el Plan de desarrollo Institucional "La Salud un compromiso de todos", basado en la en la resolución 710 de 2012 modificada por la resolución 743 de 2013. Los componentes de gestión se incluyeron metas de gestión y resultados relacionados con la viabilidad financiera, la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios, en las áreas de: I. Dirección y gerencia. II. Financiera y administrativa. III. Clínica o asistencial, usados como estrategia de fácil recordación y difusión para el personal de la entidad, con enfoque integral con procesos estratégicos, misionales, y de apoyo, guardando coherencia con la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2019, como se observa a continuación.

La gestión se desarrolló dando cumplimiento a los diferentes sistemas de gestión emitidos por el Gobierno Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento Administrativo de la Función Pública (Modelo Estándar de Control Interno - MECI, Gobierno en Línea GEL, Plan de Desarrollo Departamental, Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000, basado en lo anterior se diseñó el plan de Estratégico para la vigencia 2017 - 2018, "La Salud un compromiso de todos"; dando cumplimiento a las

"La Salud un compromiso de todos"



Resoluciones 710 de 30 de marzo de 2012, y 743 de 15 de marzo de 2013, expedidas por el Ministerio de Salud y la protección Social; aprobada por la Junta Directiva mediante Acta de Reunión Extraordinaria No. 009 del 13 de julio de 2017.

Junta ESE Hospital San José del Guaviare.

De conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza No 002 proferida por la Asamblea Departamental del Guaviare, de fecha 20 de marzo de 1996, la ESE Hospital San José del Guaviare, es una entidad con categoría especial, entidad pública descentralizada del Orden Departamental, dotada de personería Jurídica, patrimonio propio y autonomía, administrativa sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III Artículo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios; para su buen desempeño, funcionamiento y direccionamiento estratégico, opera bajo el Acuerdo No 008 del 29 de agosto de 2016, "Por medio del cual se deroga el acuerdo 0015 de diciembre 18 de 2008 y se adoptan los nuevos estatutos de la empresa social del estado ESE Hospital San José del Guaviare".

Su estructura orgánica está conformada de la siguiente manera:

La conformación de la Junta Directiva, para el periodo del 01 de abril al 30 de noviembre de 2017, se encuentra estructurada de la siguiente manera:

CONFORMACION JUNTA DIRECTIVA			
Numero	Estamento	Nombre	Numero de Acto administrativo y fecha de Posesión.
1	PRESIDENTE	NEBIO DE JESUS ECHEVERRY CADAVID (GOBERNADOR)	Acta No. 002 del 1 de enero de 2016.
2	REPRESENTANTE DE LOS GREMIOS DE LA PRODUCCIÓN	HELIDA RINCÓN CÓRDOBA	Resolución No. 140 del 24 de abril de 2017 y acta de Posesión No.028 del 24 de abril de 2017.
3	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	NANCY XIMENA RAMOS PULIDO	Acta de posesión No. 718 del 30 de marzo de 2016. Decreto de nombramiento N° 085 del 29 de marzo de 2016.
4	SECTOR CIENTÍFICO DE LA SALUD.	ROSA GABRIELA ROJAS MONCADA (E.S.E. Hospital San José del Guaviare)	Resolución No. 141 del 24 de abril de 2017 y acta de Posesión No.029 del 24 de abril de 2017.
		FARLY GISELA SANTOYA HERNÁNDEZ (Departamento)	Resolución No.143 del 26 de abril de 2017 y acta de Posesión No.031 del 26 de abril de 2017.
5	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD.	JAIRO PERDOMO ALVARADO	Resolución No. 142 del 26 de abril de 2017 y acta de Posesión No.030 del 26 de abril de 2017.
6	GERENTE.	YANIRA DEL PILAR SIERRA SALGADO	Decreto No. 138 del 30 de mayo de 2017 y acta de Posesión No.751 del 01 de junio de 2017.

"La Salud un compromiso de todos"



Para el periodo de 01 de junio al 30 de noviembre de 2017 realizaron reuniones ordinarias de Junta Directiva de las cuales dos actas están firmadas por los miembros, reuniones extraordinarias de Junta Directiva de las cuales se encuentran firmadas por los miembros, las cuales reposan en el archivo de la gerencia.

Reuniones Ordinarias:

Acta	Fecha
Acta No 02	28 de abril de 2017
Acta No 03	30 de mayo de 2017
Acta No 04	08 agosto de 2017
Acta No 05	28 noviembre de 2017

Reuniones Extraordinarias

Acta	Fecha
Acta No 03	18 de mayo de 2017
Acta No 04	22 de mayo de 2017
Acta No 05	01 junio de 2017
Acta No 06	20 junio de 2017
Acta No 07	21 junio de 2017
Acta No 08	29 junio de 2017
Acta No 09	13 julio de 2017

AREA ASISTENCIAL

Subgerencia Servicios de Salud

La Subgerencia de gestión de servicios de salud es el área que garantiza la suficiencia y la calidad de los servicios médicos asistenciales de la institución dentro de los programas plan de acción, plan gestión y cumplimiento de las condiciones de habilitación en especial los procesos prioritarios, la política de seguridad del paciente, planes de mejoramiento de las auditorías internas y externas, contribuye en la ejecución del PAMEC.

En general la producción de servicios para la generación de los recursos que sostiene la institución.

Se reorganizó los coordinadores de área, debido a las dificultades económicas, lo que generó retraso importante en la implementación de los procesos y procedimientos, protocolos, guías de los diferentes servicios, al igual el poco cumplimiento de los planes de acción y de gestión correspondientes a las áreas que conforman la Subgerencia de Servicios de Salud.

Epidemiología

El área de epidemiología de la institución las acciones de vigilancia en salud pública. Contiene las actividades realizadas por el personal a cargo de esta área, fueron capacitaciones, entrega de documentos al personal asistencial, programa SIVIGILA, Política de Seguridad del Paciente, gestión de eventos adversos, Política Institucional para Prevención de Infecciones.

Referencia y Contra Referencia, Servicios de Ambulancia Básico y Medicalizada

- Se recepciona y se gestiona un total de 1247-Remisión de paciente a un tercer nivel de complejidad.

"La Salud un compromiso de todos"



- Se logra un total de 994 pacientes remitidos a un tercer nivel de complejidad.
- Realizó un total de 268 traslados en transporte asistencial medicalizada y básico de las ambulancias del Hospital San José de Guaviare
- Se realizó la respectiva verificación de cumplimiento de los procesos prioritarios de del servicio de ambulancia.
- Se realizó la socialización de los procesos prioritarios de la ambulancia a los conductores, auxiliares y personal médico.
- Se realizó la programación del personal a través cuadro de turno de los auxiliares de enfermería, referencia y conductores del servicio de ambulancia.
- Se participó en las asistencias técnicas por parte de la secretaria de salud con lo que concierne en habilitación.
- Se participó en los comités, reuniones y capacitaciones programadas por el Hospital.

Seguridad del Paciente

Por medio del presente me permito entregar las actividades ejecutadas desde el programa de Seguridad del Paciente por parte del referente de esta área durante la vigencia Marzo a Noviembre del 2017, fueron:

Se presentaron informes a la administración, Sobre incidentes, Investigaciones a los diferentes eventos adversos reportados por las diferentes áreas de la institución, acciones de mejora a los hallazgos, Inducción en seguridad del paciente al personal que ingresa a la institución, Comité de Seguridad del paciente y Eventos Adversos de forma mensual con los respectivos análisis y acciones a tomar teniendo en cuenta los hallazgos evidenciados durante las respectivas investigaciones, evaluación de estándares asistenciales del manual de Acreditación para el desarrollo del PAMEC vigencia 2017.

Coordinación Médica y Enfermería

De manera general durante el periodo comprendido entre el 11 de Noviembre de 2016 a gestión en la representación de la coordinación de enfermería del área de Urgencias se ha instaurado procesos de mejora por prioridad de cumplimiento. Inicialmente, se programó y ejecutó la capacitación al personal de enfermería en los protocolos transversales (Administración de medicamentos, Prevención de caídas, Lavado de manos, Identificación del paciente, Sondaje Vesical, Riesgo de úlceras por presión, Normas de bioseguridad) con citación previa al personal de enfermería en el auditorio. Además, se brindó capacitación en medicamentos antipalúdicos con especial énfasis a los administrados por vía intravenosa (IV), previamente identificada la prioridad debido al pico epidemiológico de pacientes con paludismo complicado; con invitación extensiva a todos los profesionales de los diferentes servicios del Hospital. Como evaluación se ha establecido rondas periódicas de seguimiento en conjunto con el personal de enfermería para la retroalimentación de los hallazgos identificados según los protocolos socializados.

Se requiere contratar médicos para cubrir hospitalización pediátrica en los turnos nocturnos, triage mañana y tarde, ya que con el personal existente no se puede suplir esta necesidad.

"La Salud un compromiso de todos"



Se requiere contratar seis (6) enfermeros profesionales con el fin de dar cumplimiento a normatividad vigente, en administración de medicamentos.

Servicio De Terapia Física y Rehabilitación

El área de terapia física y rehabilitación se encuentra dentro del grupo de apoyo diagnóstico y terapéutico de la institución, realiza atención con una programación de agenda dentro del software institucional dinámica gerencial, para cada profesional atendiendo dos (2) pacientes cada 25 minutos, lo que da en promedio 52 pacientes de lunes a sábado atendidos por fisioterapeuta.

Dentro de nuestro portafolio de servicios incluimos para la atención de los usuarios:

- ✚ Electroterapia.
- ✚ Masaje Terapéutico.
- ✚ Termoterapia superficial y profunda.
- ✚ Crioterapia.
- ✚ Vibroterapia.
- ✚ Laserterapia.
- ✚ Mecanoterapia.
- ✚ Terapia vestibular.
- ✚ Hidroterapia.
- ✚ Balonterapia.
- ✚ Gimnasia Medicada.
- ✚ Técnicas Fisioterapéuticas.
- ✚ Estimulación Temprana.

Se presta el servicio de terapia física en dos turnos dispuestos en los siguientes horarios:

- ✚ Lunes a viernes de 6:00 am a 1:30 pm y de 1:00pm a 9:00 pm dejando dentro de estos horarios 30 minutos para procesos administrativos como evolución fisioterapéutica y cierre de historias clínicas.
- ✚ Sábados de 7:00 am a 11:00 am y de 11:00 am a 3:00 pm.
- ✚ En los anteriores horarios se cubren los servicios intrahospitalarios y consulta externa.
- ✚ Domingos y festivos según cuadro de actividades, programadas para cada mes cubriendo solo servicios intrahospitalarios.

Consulta externa y SIAU

- En la actualidad cumplimos con la oportunidad de ginecología, medicina interna y pediatría, sin embargo la meta de obstetricia de 5 días no ha sido posible cumplirlas, las agendas de citas médicas están abiertas hasta el mes de diciembre en espera de definir la contratación 2018.
- Con el fin de atender pacientes del área rural y demás municipios se vio la

"La Salud un compromiso de todos"



necesidad de implementar una línea celular exclusiva ubicada en el punto de información donde se reciben llamadas, y se asignan citas médicas. esta línea telefónica funciona actualmente en el horario de la mañana y tarde a cargo de las auxiliares administrativas de asignación de citas. Numero de línea es: 3223494089.

- En relación a la atención de usuarios de zonas veredales la enfermera profesional de consulta externa ha establecido un medio de comunicación, atención, asignación de citas y procedimientos a través de correos electrónicos con el punto referente de nueva EPS población especial; en el mes de noviembre se estableció el mismo mecanismo para la atención de niños de bienestar familiar.
- La administración durante el año 2017 realizo 31 jornadas de las especialidades de gastroenterología. Dermatología, otorrinolaringología, urología, radiología, oftalmología y gastroenterología y se mantuvieron las 6 especialidades básicas. La contratación de las especialidades básicas durante el primer semestre se realizó a través de persona natural, cooperativa y sindicato gremial; en el segundo semestre se realizó toda la contratación con el sindicato gremial ASMEDO, excepto ortopedia que esta con la cooperativa de traumacoop.

Salud Ocupacional

El área del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo de la institución presenta el siguiente informe para dar a conocer la importancia que tienen el cumplimiento de la norma.

Las actividades realizadas por el profesional a cargo por el grupo la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo son:

- Participar el comité de infecciones
- Participar en el COPASST
- Investigación de accidentes de trabajo
- Capacitación en roles y Responsabilidades del Sistema.

- Auto evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asistir a las Capacitaciones dictadas por la ARL sura y el Ministerio de trabajo referente a la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Visita de seguimiento a los trabajadores reubicados laboral mente de la institución
- Gestión para la realización de exámenes ocupaciones periódicos a los funcionarios de la institución.

"La Salud un compromiso de todos"



Laboratorio Clínico y Servicio Transfusional

Dentro del macroproceso de Gestión de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la ESE Hospital San José del Guaviare, el laboratorio clínico y servicio transfusional desempeñan una función general, la cual se describe a continuación:

- **Laboratorio Clínico:** Establecer la prestación de servicio de Laboratorio Clínico en la atención a pacientes del departamento del Guaviare y sus alrededores, utilizando los recursos tecnológicos adecuados de acuerdo a la oferta del servicio con el fin de garantizar resultados oportunos y confiables.
- **Servicio Transfusional:** Garantizar la correcta realización de pruebas transfusionales y el adecuado almacenamiento y entrega de componentes sanguíneos con fines terapéuticos o preventivos, mediante la aplicación de técnicas estandarizadas y controles de calidad e igualmente asistir a los profesionales asistenciales de los diferentes servicios intrahospitalarios en el uso apropiado de los Hemocomponentes.

El Laboratorio Clínico presta sus servicios mediante la realización de exámenes de rutina y especiales de I, II y III nivel de complejidad de acuerdo a su capacidad instalada, con atención las 24 horas del día a nivel intrahospitalario.

La oferta básica de exámenes de laboratorio de que dispone la Institución está compuesta por 146 tipos de exámenes aproximadamente, agrupados en las seis áreas de análisis: Química Clínica e Inmunología, Hematología, Microbiología, Pruebas Especiales, Microscopía y Servicio Transfusional.

Adicionalmente se realiza envío de alrededor de 464 tipos de exámenes de pruebas especiales que no se realizan en la institución, al laboratorio de referencia COLCAN S.A.S.

Gestión Ambiental

Programa de Gestión Ambiental cuenta con un rublo específico para su desarrollo durante la vigencia, se ha dificultado en cuanto a la adquisición de insumos y disponibilidad de bolsas de acuerdo al código de colores debido a la situación financiera de la institución.

El programa de gestión ambiental comparte oficina con el Copasst

AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Facturación

Durante el tiempo correspondiente del presente informe se desarrollaron las siguientes acciones de competencia del área de facturación así:

1. Se presentaron los informes mensuales de facturación y de gestión

"La Salud un compromiso de todos"



2. Se presentaron los informes del decreto 2193 del último periodo de la vigencia 2017.
3. Se realizaron los respectivos cruces con las áreas de contabilidad y presupuesto.
4. Se hizo seguimiento al proceso y la supervisión del personal de OPS del área.
5. Para el periodo comprendido de la vigencia 2017, se presentó la siguiente facturación por régimen con corte a 31 de octubre así:

REGIMEN	TOTAL	MEDIA	%PART
CONTRIBUTIVO	4.293.749.921	429.374.992	19%
SUBSIDIADO	13.937.755.713	1.393.775.571	62%
VINCULADO	1.506.646.505	150.664.651	7%
SOAT	1.062.501.993	106.250.199	5%
ADRES	129.136.015	12.913.602	1%
R. ESPECIAL	960.136.241	96.013.624	4%
PARTICULARES	96.405.299	9.640.530	0%
OTROS	643.859.331	64.385.933	3%
TOTAL	22.630.191.018	2.263.019.102	100%

6. Fuente Dinámica Gerencial Hospitalaria: Oficina de Facturación

Se evidencia que en este periodo la facturación tuvo un promedio de 2.263 millones de pesos mensual y su representación porcentual por régimen.

AUDITORIA CONCURRENTENTE

El proceso de Auditoría Concurrente en la E.S.E. Hospital San José, es el mecanismo sistemático y continuo de evaluación de los procesos y procedimientos que el paciente requiere durante su estancia hospitalaria, de modo que se tenga la objeción de forma temprana para lograr la corrección y la adecuada prestación del servicio, cumpliendo con estándares de calidad y eficiencia dentro de la Empresa.

Además la auditoría involucra una comparación, entre la calidad observada y la calidad deseada de acuerdo con unas normas técnico-científicas previamente establecidas.

A continuación se describen las actividades a realizar por Área de Servicio:

Área De Hospitalización Adultos, Pediatría Y Cirugía

Área a cargo por una Enfermera Auditora y tres Auxiliares de Enfermería con las siguientes funciones:

1. Revisión de procedimientos quirúrgicos realizados el día anterior (Enfermera- Medico Auditor).
2. Revisión de las historias clínicas verificando los registros médicos, si se encuentran no

"La Salud un compromiso de todos"



conformidades se le informa al médico para su respectiva adecuación.

3. Revisión de historias clínicas y comparación con pre factura.

- Revisión del 100% de las historias clínicas que se le dan egreso en el programa de Dinámica Gerencial.

- Revisión de pre factura en la Dinámica Gerencial observando que el servicio prestado haya quedado cargado en pre factura.

- Realización de la lista de chequeo de Auditoria Concurrente del listado de los hallazgos evidenciados al comparar la historia clínica con la pre factura para su corrección.

4. Corrección y registro de subfacturación.

- Entrega de hallazgos encontrados en la historia clínica al personal asistencial para sus respectivas correcciones.

5. Entrega de observaciones al facturador para correcciones en la pre factura.

- Entrega de lista de chequeo al facturador para que realice el correspondiente ajuste en la pre factura pretendiendo que esta quede limpia (sin errores).

6. Realizar consolidado de los hallazgos encontrados en la matriz de auditoria concurrente.

Por medio del presente anexo consolidado de los informes de Auditoria Concurrente presentados mensualmente a todas las dependencias que lo requieren, de lo que va del año 2017:

CONSOLIDADO DE SUBFACTURACION Y SOBREFACTURACION DESDE EL 1 DE ABRIL DE 2017 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

MES	SUBFACTURACION	PORCENTAJE	SOBREFACTURACION	PORCENTAJE
ABRIL	309.482.758	13.78	147.803.700	7.78
MAYO	268.245.222	12.41	69.554.776	3.21
JUNIO	295.973.875	13.21	60.420.950	2.69
JULIO	230.440.990	10.25	51.017.400	2.27
AGOSTO	107.774.400	4.13	41.420.100	1.58
SEPTIEMBRE	79.619.900	3.15	17.689.300	0.70
OCTUBRE	133.826.337	4.28	45.969.300	1.47
TOTAL	1.425.363.482	7.45	433.875.526	2.81

Lo descrito en la tabla, el mes de mayor relevancia fue Abril, debido a la rotación del

"La Salud un compromiso de todos"



personal, esto conlleva a la no continuidad de los Procesos por cambio de personal Administrativo y Asistencial permanentemente.

El Área de Auditoria Concurrente maneja dos indicadores:

1. Valor de hallazgos de subfacturación identificado en el área/ total de facturado en el mes.
2. Valor de hallazgos de sobrefacturación identificado en el área/ total de facturado en el mes.

En el año 2017 la sub facturación hasta el mes de Octubre es de 7.45 %. La sobrefacturación es de 2.81 %.

La sobrefacturación se ve afectada debido a los inconvenientes con el programa de Dinámica Gerencial en cuanto a lo no separación de solicitudes de consulta externa.

Según lo anterior para la Institución es más importante fijar estrategias que permitan el control de los procesos en donde se ven reflejados la Subfacturación, como esta es dependiente del personal asistencial que son los que generan el recurso se hace necesario el apoyo permanente al área asistencial con capacitaciones sistemáticas a todo el personal en temas de Auditoria y Facturación.

También es importante la obligatoriedad de la inducción y re inducción del todo el recurso humano vinculado al proceso de Prestación de Servicios Asistenciales.

Servicios Generales

La coordinación de servicios generales tiene a su cargo la supervisión de 34 contratos del personal de servicios Generales, entre los cuales se encuentra: lavandería, aseo y desinfección y recolección de residuos.

Se realizan capacitaciones de protocolos de desinfección con el acompañamiento del área de copass.

Se realizó capacitación de ruta de accidente de trabajo

Con intermediación del Sena se realizó una capacitación en Desarrollo Integral y Humanización del servicio que culmina con la graduación el día 22 de noviembre de 2016.

De acuerdo a los cambios que se han realizado en los servicios del hospital así mismo se ha redistribuido el personal de servicios Generales en las áreas.

ÁREA PLANEACION, MERCADEO Y SISTEMAS DE INFORMACION

El área de planeación está conformada por los siguientes procesos: Gestión Documental, sistemas de información, estadística, calidad, mercadeo y Gobierno en línea, lo cual se

"La Salud un compromiso de todos"



plasma las principales, logros y situación actual de cada área, donde se anexa informe de cada una.

Gobierno en línea:

En la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea – GEL, su cumplimiento de cada uno de sus componentes se encuentra de la siguiente manera:

Tic Para Gobierno Abierto

Transparencia:

Se logró consolidar avance en la recolección, publicación y depuración de la información para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y el Decreto 103 del 30 de Junio de 2015.

- a. Publicación del link Transparencia en Inicio de página web de la ESE Hospital San José del Guaviare así:
- b. Entrar a la página web <http://www.esehospitalguaviare.gov.co/> , en el menú principal ir Inicio y dar clic en Transparencia: <http://www.esehospitalguaviare.gov.co/transparencia/index.html>

Se encuentra en proceso de alimentación de cada uno de los link, que hacen parte del listado de la Ley 1712 de 2014.

La ESE Hospital San José del Guaviare, se encuentra en proceso de ofrecer información, servicios y trámites en línea para los usuarios y funcionario con los siguientes items:

- a. Asignación de citas médicas.
- b. Certificado de defunción.
- c. Certificado y constancias laborales.
- d. PQRD – Peticiones, quejas, reclamos y denuncias.
- e. Sistema de Reporte de Eventos Adversos para instituciones de prestación de servicios de salud.
- f. Solicitud de Información Pública (según lineamientos de estrategia gobierno en línea y ley de transparencia).

Servicios Centrados en el Usuarios:

Portafolio de Servicios de Salud: Actualización del portafolio de servicios de salud de la institución y publicación en la página web, en el link: <http://www.esehospitalguaviare.gov.co/portafolio/portafolioserviciossalud.html>

Sistema Integrado de PQRD

"La Salud un compromiso de todos"



Formulario para PQRD Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias para los usuarios internos y/o externos, <http://www.esehospitalguaviare.gov.co/pqrs/index.html>

Trámites y Servicios en Línea

En la página web institucional, se estableció link <http://www.esehospitalguaviare.gov.co/portafolio/index.html>

Se encuentra en proceso de indexación los trámites 6 trámites <http://www.esehospitalguaviare.gov.co/tramites/index.html>

TIC PARA GESTION:

Página web:

Se actualizo la página web de la ESE Hospital San José del Guaviare teniendo en cuenta los lineamientos de gobierno en línea, directrices en usabilidad, accesibilidad y ley de transparencia.

El link de la página web: <http://www.esehospitalguaviare.gov.co/>

Para el proceso de actualización de la página web se realizaron las siguientes actividades:

- a. Presentación de Propuesta con los requerimientos de la institución.
- b. Planeación para el proceso de diseño y programación de la página web.
- c. Recolección de información para la construcción de la página.
- d. Diseño de interfaz de usuario de la página web.
- e. Programación de la página web.
- f. Proceso de adquisición del Hosting para el alojamiento de la información en línea.
- g. Publicación de la página web en línea.
- h. Socialización a la institución de la página web.
- i. Constante publicación de información.
- j. Instructivo de administración y uso de la página web.

Correos Electrónicos Institucionales:

Como herramienta de comunicación oficial externa e interna con la finalidad de mitigar el uso eficiente del papel y entrar en la cultura de las comunicaciones digitales usando las TIC, se entregaron los correos electrónicos institucionales a todos los directivos, jefes de áreas, asistencias administrativas.

En el proceso de configuración de los correos electrónicos se realizamos las siguientes actividades:

- a. Creación y configuración de las cuentas de correo electrónico.

"La Salud un compromiso de todos"



- b. Entrega de los correos electrónicos y socialización en cada área.
- c. Diseño Guía de Acceso al correo electrónico.
- d. Directorio de Correos del Hospital.
- e. Instructivo de administración y Uso del Correo Electrónico.

Sistema De Gestión De Seguridad De La Información – SGSI:

Se tiene la metodología para la implementación del **Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, Modelo de Seguridad Privacidad de información, Control, Monitoreo y Evaluación del SGSI** de acuerdo con los estándares ISO: 27001 y la NTC-27001.

En el siguiente link de gobierno en línea: <http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-8015.html> del MinTic se encuentra toda el soporte de la metodología para la puesta en marcha del SGSI.

Racionalización de Trámites

Durante ese periodo no se avanzó frente a este tema y continúan con los trámites y servicios de la siguiente manera:

Sistema Único de Información de Tramites (SUIT)

Se suben los tres tramites priorizados en el Comité, al suit para ser evaluados y corregidos, se crean los usuarios, para su respectivo avance en la página y en los requisitos de trámites. Se adjunta evidencias (evidencias).

Accesibilidad y Usabilidad de la Página y Redes Sociales

Muestra la estadística de las visitas realizadas a la página web y a las redes sociales como Facebook y twitter, se adjuntan evidencias en la carpeta de plan de acción GEL Literal 2\2.1\2.1.1 ACCESIBILIDAD-USABILIDAD\USABILIDAD

Actualización de la Pagina Web y sus Publicaciones

Se ha realizado la actualización de la página a sus respectivos link y sus respectivos archivos actualizados para dar cumplimiento a la ley 1712 de 2014 y al decreto 3564.

Se realiza comunicado PMSI-01-2017 para la solicitud de la información para ser actualizada o publicada si no se encuentra en está, y se hace la publicación de información recogida de planeación, trabajo social, jurídica, consulta externa, control interno y contabilidad con sus respectivos archivos.

Correos Institucionales

A pesar que se les hizo entrega de los correos institucionales a todas las áreas de la institución entregando dirección electrónica, el manejo de este es bajo.

"La Salud un compromiso de todos"



Se presta el apoyo a las demás áreas en el soporte técnico y en el apoyo a la de sistemas realizando mantenimiento preventivo a equipos de la E.S.E. HSJG

Sistema de Gestión de la Calidad:

En el transcurso del periodo se han generado los siguientes documentos, los cuales fueron trabajados con cada uno de los líderes de los procesos actualizándolos, creándolos o unificándolos para la correcta aplicación en cada uno de los servicios.

Gestión y Atención en Terapia Física y Rehabilitación, Subgerencia De Servicios de Salud, Gestión Ambiental, Talento Humano, Servicio Farmacéutico, Contabilidad, Control Interno Disciplinario, Planeación (Gobierno En Línea), Mantenimiento, Calidad, Referencia Y Contrareferencia, Laboratorio Clínico, Servicio Transfusional, Referencia y Contrareferencia, Servicio de Hospitalizados

Los documentos anteriormente mencionados reposan en el área de calidad para uso de la institución y en cada una de las áreas, además que cada uno cuenta con su acta de aprobación por parte del comité de calidad (N° de Actas del 04 al 08)

Los siguientes documentos no se encuentran aprobados por el comité de calidad, pero se encuentran listos y en proceso de socialización con algunos miembros de las áreas para que ellos también sean partícipes de la elaboración de los mismos.

Cirugía, Talento Humano, Urgencias, Contabilidad, Farmacia, Almacén, Referencia Y Contrareferencia, Facturación

Es necesario dar cumplimiento a las normas; Ley 872 de 2003, la cual establece la creación de un Sistema de Gestión de Calidad, Decreto 4110 de 2004, el cual se reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública, y el Decreto 4485 del 20009 por el cual se actualiza citada norma de calidad. Así mismo, se requiere de la continuidad de la implementación del Plan de Calidad de la Institución

Mercadeo:

El área de mercadeo que opera en cumplimiento de los objetivos de la oficina de planeación, durante el periodo da cumplimiento al plan de comunicaciones de la vigencia a través de elaboración de piezas publicitarias que estimulan la promoción de los servicios de la entidad, Se diseñó un folleto para la unidad del Etnopabellon, dando a conocer a través de la secretaria de salud Departamental a los gobernadores de las regiones cercanas a nuestro departamento de los servicios de nuestra entidad que están disponibles en la funcionalidad en el marco de la cumbre de gobernadores que se dio en la ciudad de Bogotá, además se ha liderado dos conversatorios con el objeto de la construcción de la ruta de acceso para atención diferencial en el Etnopabellon. Otro factor trabajado es el estudio de los mercados de las áreas de Laboratorio Clínico, Imagenología y Fisioterapia, identificando los servicios y tarifas que actualmente se encuentran ofertadas en la

"La Salud un compromiso de todos"



Los Gastos de administración aumentaron en un 38% vemos una disminución en los gastos de administración del 12% pero es necesario tener en cuenta que la mayoría de contratistas administrativos no legalizaron la cuenta con corte a septiembre.

Se anexa Balance de prueba con corte a 30 de noviembre (sujetos a cambios ya que aún no se ha conciliado la información con las diferentes áreas del componente financiero).

Los libros de contabilidad se encuentran impresos y reposan en el área de contabilidad aa 30 de septiembre de 2017 así:

Libro mayor y balance Folios MB-622

Libro Diario mayor al Folio DM-1071

Tenemos un comité financiero que a la fecha de empalme la última acta es del comité realizado 27 de Noviembre del 2017, donde se tuvo en cuenta la programación de cierre de la vigencia 2017. (se anexan copias de actas de comité).

Convergencia NIIF

Se está dando aplicación al Nuevo Marco Normativo a través de la Resolución 414 del 8 de septiembre 2014 y demás normas expedidas para dicho fin. Se tiene aprobado desde el 2015 el Manual de Políticas Contables de la ESE Hospital por tal razón es de gran importancia que el personal relacionado con el área administrativa y financiera se personalice de este Manual aprobado por la empresa con el fin de ajustar los procesos y procedimientos relacionándolos con la Nueva norma que afectan la información financiera de la entidad.

Se han parametrizado las cuentas de acuerdo al Catalogo dado por la Contaduría General de la Nación.

Se tiene inconveniente con la impresión de los libros mayores de contabilidad ya que el sistema bajo NIIF no da la opción de lo cual ya se ha informado a la administración.

No se ha contado con la actualización del módulo lo que hace que el trabajo sea más dispendioso ya que es necesario realizar procesos que hace el sistema de forma manual como la elaboración de comprobantes contables los cuales tiene la opción de repetir lo que haría más ágil y rápido el trabajo del auxiliar de contabilidad.

Reporte de la Información:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 414 del 8 de Septiembre de 2014, se aplicó la Resolución 466 de agosto del 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, la entidad ha presentado los informes y reportes contables con el cumplimiento de los requisitos y en los plazos establecidos para este trimestre se presentó la información en formatos convergencia y Contable Pública, igualmente se han presentado los informes contables ante la Secretaría de Salud Departamental información en la forma y en los plazos establecidos por la entidad a través del Decreto 2193 del 2004, con corte a 30 de septiembre del 2017.

Se realizó la evaluación del control de Riesgo del área.

"La Salud un compromiso de todos"



de acuerdo a su edad y una disminución por ajuste de disminución de las cesantías retroactivas de acuerdo a informe entregado por el área de talento humano acumulado desde el mes de diciembre. A Septiembre del 2017 se debían las nóminas de agosto y septiembre. Por otro lado el aumento en los pasivos estimados como resultado de ajuste realizado en diciembre de las demandas que cursan en contra de la institución de acuerdo a probabilidad e perdida informado por el área de jurídica que asciende a la suma de \$12.441 millones.

En el patrimonio se tuvo un aumento del 12% debido al resultado del ejercicio.

Cuadro No. 2. Comparativo Estado de Actividad Económica y Financiera

Cifras en miles

CUENTA	31-09-2017	31-09-2016	ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES	19.679.364	17.928.501	1.750.863	9,8%
VENTA DE SERVICIOS	19.679.364	17.928.501	1.750.863	9,8%
INGRESOS NO OPERACIONALES	5.536.243	4.799.490	736.753	15%
TRANSFERENCIAS	5.237.875	0	5.237.875	# DIV/0
OPERACIONES INSTITUCIONALES	0	40.000	-40.000	-100%
OTROS INGRESOS	298.368	4.759.490	-4.461.122	-94%
TOTAL INGRESOS	25.215.607	22.727.991	2.487.616	11%
GASTOS OPERACIONALES	4.215.233	6.773.100	-2.557.867	-38%
ADMINISTRACION	3.621.213	4.127.352	-506.139	-12%
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	594.020	2.645.748	-2.051.728	-78%
GASTOS NO OPERACIONALES	391.477	2.550.587	-2.159.110	-85%
OTROS GASTOS	391.477	2.550.587	-2.159.110	-85%
COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN	14.111.377	12.870.923	1.240.454	10%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	14.111.377	12.870.923	1.240.454	10%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	18.718.087	22.194.610	-3.476.523	-16%
DÉFICIT O SUPERAVIT	6.497.520	533.381	5.964.139	1118%

Fuente: Dinámica Gerencial/ Estados Financieros comparativos contabilidad.

El cuadro No. 2 Muestra el Estado de Actividad Económica de la entidad la cual refleja un incremento total considerable del 1118% esto debido al impacto que se tiene con el Nuevo Marco Normativo. Los ingresos operacionales durante el primer semestre del 2017 comparado con el primer semestre del 2016 tuvo un incremento del 9.8% que analizarlo a junio de la misma vigencia se incrementó en un 3%, lo que indica que la facturación tuvo un aumento real del 2.8% si se tiene en cuenta que el incremento en las tarifas SOAT fue de 7% , ingresos no operacionales aumentaron en 15% especialmente por impacto de la norma donde ya no se registran las donaciones en el patrimonio como es el caso del etnopabellon que fue entregado por la Gobernación sin contraprestación, afectando directamente el ingreso como una subvención por la suma de \$2.107 millones y los recursos del sistema general de participación por \$1.186 millones y otras donaciones por \$994 millones. Para el mes de septiembre se legalizó el contrato con la secretaria de salud por la suma de \$800.millones para especialidades. Las otra cuentas con menor representación en otros ingresos son: recuperación incapacidades y uso de suelo.

"La Salud un compromiso de todos"



Cifras en miles

CUENTA	31-09-2017	31-09-2016	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO CORRIENTE	12.050.625	13.374.070	-1.323.445	-10%
EFFECTIVO	396.627	347.890	48.737	14%
DEUDORES	10.847.117	12.001.163	-1.154.046	-10%
INVENTARIOS	520.856	714.107	-193.251	-27%
OTROS ACTIVOS	286.025	310.910	-24.885	-8%
ACTIVO NO CORRIENTE	33.953.432	30.853.092	3.100.340	10%
DEUDORES	5.764.284	4.775.506	988.778	21%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	27.304.031	11.989.601	15.314.430	128%
OTROS ACTIVOS	885.117	14.087.985	-13.202.868	-94%
TOTAL ACTIVO	46.004.057	44.227.162	1.776.895	4%
PASIVO CORRIENTE	10.111.086	11.230.467	-1.119.381	-10%
CUENTAS POR PAGAR	6.228.657	7.105.784	-877.127	-12%
BENEFICIO A EMPLEADOS	1.970.652	2.993.075	-1.022.423	100%
PASIVOS ESTIMADOS	1.901.387	311.253	1.590.134	511%
OTROS PASIVOS	10.390	820.355	-809.965	-99%
PASIVO NO CORRIENTE	13.423.253	12.903.829	519.424	4%
CUENTAS POR PAGAR	1.960.859	1.025.310	935.549	91%
BENEFICIO A EMPLEADOS	881.232	0	881.232	#DIV/0!
PASIVOS ESTIMADOS	10.539.388	11.878.519	-1.339.131	-11%
OTROS PASIVOS	41.774	0	41.774	#DIV/0!
TOTAL PASIVO	23.534.339	24.134.296	-599.957	-2%
PATRIMONIO	22.469.718	20.092.866	2.376.852	12%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	22.469.718	20.092.866	2.376.852	12%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	46.004.057	44.227.162	1.776.895	4%

Fuente: Dinámica Gerencial/ estados financieros comparativos contabilidad.

En este cuadro se muestra el estado financiero Balance General comparativo entre septiembre de 2017 y 2016 en el activo se tuvo un incremento del 4% se nota un impacto especialmente en la cartera corriente con una disminución del 10% esto se debe a la reclasificación que se realizó a difícil recaudo cartera no corriente.

Otra cuenta con impacto dentro del activo son los otros activos con una disminución del 94% donde se tenían causadas las valorizaciones, estas fueron ajustadas al cierre de la vigencia 2016 con el fin de dar aplicación al Nuevo Marco Normativo y se reclasificaron a propiedad planta y equipo por la suma de \$13.072 millones, donde con corte a septiembre tiene una variación positiva del 128% que lo compone las valorizaciones, ingreso de equipos para el etnopabellon \$477 millones, Construcción Etnopabellon \$2.107 millones, remodelación UMI \$228 millones y la construcción de cuatro habitaciones de hospitalización \$224 millones y unas salidas dentro del proceso de depuración de julio a septiembre de \$198 millones que se encontraban por retirar dentro del contrato 655 del 2015.

El pasivo de la entidad para el periodo de análisis presenta una leve disminución total del 2% especialmente en otros pasivos donde se depuraron mayor parte de los pagos no identificados. Las cuentas por pagar a comparación de septiembre del 2016 no tienen mayor variación, se ve un leve aumento de las cuentas por pagar de corriente a no corriente lo que indica que no se están cancelando algunas cuentas de vigencia anterior lo que conlleva a que el pasivo no corriente aumente. Especialmente adquisición de bienes y servicios y honorarios, estas cuantías menores a 360 días han disminuido en un 12% por el contrario las mayores a 360 se vienen incrementando. Las obligaciones laborales por la nueva normatividad tuvo una reclasificación de corriente a no corriente

"La Salud un compromiso de todos"



Relación con lo Entes Externos

- Se acompañó en la visita de auditoría integral realizada por la Contraloría Departamental del Guaviare, vigencia auditada 2016.
- Se consolidó los descargos del informe preliminar de la Auditoría integral realizada por la Contraloría Departamental del Guaviare, vigencia auditada 2016.
- Acompañamiento en acta de cierre de la Auditoría integral realizada por la Supersalud, vigencias auditadas 2015, 2016 y primer semestre 2017.
- Se está realizando Auditoría en Coordinación con la Contraloría Departamental del Guaviare del proceso de facturación caso del señor **BAYRON HERRERA**.

Modelo Estándar De Control Interno MECI

- Se realizó los informes Pormenorizado de Control Interno de la E.S.E Hospital San José del Guaviare en los periodos comprendidos desde marzo a junio de 2017 y julio a octubre de 2017.
- Se diligenció en la Plataforma del furag el formulario de Reportes de la Gestión furag II correspondiente al mes de octubre de 2017.

3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

En el presente informe se presenta con corte a 30 de septiembre en Balance y Estado de Actividad Económica ya que es el último informe presentado a los entes de control y se encuentra debidamente validado y firmado.

Contabilidad

Desde el área de contabilidad durante este periodo se presentaron los informes comparativos de Enero a Marzo, Abril a Junio y de julio a septiembre como herramienta para la toma de decisiones por parte de la Gerencia.

Balance Comparativo a septiembre 2017-2016



Se realizó presentación del avance del plan de mejoramiento de la auditoría de la contraloría, vigencia 2015, con sus respectivas evidencias y verificación de las mismas del periodo enero a marzo de 2017. Fecha de presentación 20/04/2017

Auditoría Vigencia Fiscal 2016- Plan de Mejoramiento

Teniendo en cuenta la auditoría realizada por la contraloría correspondiente a la vigencia 2016.

El resultado dio como hallazgos administrativos el total de 63, de los cuales se generó plan de mejoramiento de 37, el cual tiene fecha de suscripción del 03 de octubre de 2017, al mismo se le adicionaron las actividades del plan de mejoramiento que se tiene pendiente de dar cumplimiento, hallazgos derivados de la auditoría vigencia fiscal 2014 (1 hallazgo pendiente), vigencia fiscal 2015 (11 hallazgos pendientes). Teniendo en cuenta lo anterior se debe verificar nuevamente el plan de mejoramiento actualizarlo incluyendo los hallazgos faltantes debido que la auditoría arrojó 63 hallazgos y no 37.

Es de anotar que por la premura del tiempo hay actividades que se encuentran en ejecución para su cumplimiento teniendo en cuenta que las fechas del cronograma cierran el 31 de diciembre de 2017 y que se debe presentar el avance a la contraloría en enero de 2018.

Se anexa en medio magnético plan de mejoramiento auditoría vigencia 2016

Planes de Mejoramiento Internos

- Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento del área de contabilidad suscrito el 24/02/2017 derivado de la auditoría realizada en el periodo enero a septiembre de 2016. estado del plan: 2 acciones implementadas de las cuales 1 se encuentra en proceso y la otra se ha realizado en su totalidad, de acuerdo a las evidencias suministradas.
- Plan de mejoramiento área de talento humano suscrito el 08/01/2017 derivado auditoría periodo enero a noviembre de 2016, estado del plan: 6 acciones implementadas de las cuales 2 ya se encuentran terminadas y 4 en proceso
- Plan de mejoramiento área de tesorería, suscrito el 20/01/2017, derivado de la auditoría del periodo enero a noviembre vigencia fiscal 2016, estado del plan: sin iniciar se recomienda realizar acciones que le permitan el cumplimiento del plan de mejoramiento.
- Plan de mejoramiento área de Tesorería, suscrito el 24/04/2017 de la auditoría realizada en el periodo julio a diciembre vigencia fiscal 2016 y enero 2017, estado del plan: 3 acciones implementadas de las cuales 2 se encuentran terminadas y 1 en proceso.

"La Salud un compromiso de todos"



servicio de energía, servicio de acueducto y alcantarillado, líneas telefónicas fijas y móviles.)

- Se realizó seguimiento a la presentación de la información contractual por parte del área e jurídica a la plataforma SIA observa de la Auditoria general. Periodo rendido de enero a septiembre de 2017 mediante oficio No OCI-152-2017.
- Se realizó Arqueo de Cajas en las áreas de Subgerencia Activa y Financiera, Almacén, Tesorería, Consulta Externa, Urgencias, Rayos X, Farmacia, Hospitalizados.
- Se dio traslado por parte de la oficina de Control Interno de Gestión a la Procuraduría Regional de Guaviare y la Contraloría Departamental del Guaviare, sobre un presunto hecho de Corrupción ocurrido en la E.S.E Hospital San José del Guaviare en el área de Fisioterapia.
- Se realizó Auditoría al proceso de Gestión de Consulta externa, periodo auditado meses de junio y julio de 2017.
- Se realizó auditoria al proceso de gestión de contabilidad y costos, para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad. Mediante revisión y verificación de los soportes fuentes de verificación de acuerdo a los procesos y procedimientos establecidos para el área. Pendiente la entrega de informe.
- Se realizó Auditoria al Proceso de Gestión del Talento Humano periodo auditado abril a junio de 2017.
- Seguimiento a las quejas externas que llegaron al área de control interno de gestión y se dieron las observaciones y recomendaciones correspondientes. Oficios de gestión (I-OCI-144-2017, O-CI-134-2017)
- Se realizó seguimiento al comunicado OCI-017-2017 de reportes para el cierre presupuestal, áreas (tesorería, contabilidad, cartera, facturación, jurídica, talento humano), informe que fue remitido a la subgerencia administrativa y financiera. Oficio O-CI-133-2017.
- Seguimiento a depuración de remisiones área de suministros y contabilidad oficio I-OCI-141-2017.
- Se realizó auditoria al proceso de verificación de títulos y liquidación de horas extras, (PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO) periodo abril a junio de 2017.

Seguimiento Y Presentación Plan De Mejoramiento- Contraloría.

"La Salud un compromiso de todos"



- Se realizó auditoria al proceso de gestión de contratación periodo comprendido entre enero a abril de 2017. Procedimiento Elaboración de contratos para la adquisición de bienes y servicios, ejecución de obras y contratos de comodato e interadministrativos.
- Se realizó auditoria al proceso de Gestión y Atención en Consulta Externa Periodo comprendido entre enero a mayo de 2017. Procedimiento Asignación de citas.
- Se realizó la presentación de la evaluación del plan de acción de la oficina de control interno de gestión correspondiente al primer y segundo trimestre de la vigencia 2017, que alimenta al Plan acción institucional, el cual fue presentado al área de Planeación sus respectivas evidencias.
- Seguimiento a líneas telefónicas, Se revisó el reporte de las facturas en mención encontrando que la línea telefónica No 321-3501032 está asignada al área de salas de cirugía coordinador Rosa Gabriela Rojas, Se revisó el reporte de las facturas en mención encontrando que la línea telefónica No 321-4363293 está asignada al área de trabajo social coordinador Mariela Rojas.
- Se realizaron las auditorías al proceso gestión de cartera. Pendiente la entrega de informe.
- Seguimiento y elaboración del informe de Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano en los periodos comprendidos desde enero-abril de 2017 y mayo-junio de 2017.
- Seguimiento a Riesgo de gestión en el periodo comprendido desde enero-abril de 2017, seguimiento al mapa de riesgos institucional de mayo-agosto de 2017.
- Seguimiento queja de la Auxiliar de enfermería Dalay Lorena Ramírez.
- Seguimiento caso de Bayron Herrera auxiliar de Fisioterapia.
- Socialización ante la Junta Directiva de la evaluación del POA institucional a 31 de diciembre de 2016.
- Se realizó evaluación a los planes de acción de las áreas de las áreas subgerencia administrativa y financiera, servicios de salud, planeación, calidad, estadística, mercadeo, epidemiología, cartera, activos fijos, presupuesto, control interno disciplinario, auditoría de cuentas, facturación, laboratorio, farmacia, suministros, consulta externa, referencia, en el periodo Enero a junio de 2017,
- Se realizó el informe de austeridad en el gasto del segundo y tercer trimestre de la vigencia 2017 Vs 2016. (Planta de personal, contratación de prestación de servicios, gastos de personal, impresos y publicaciones, viáticos y gastos de viaje,

"La Salud un compromiso de todos"



- Gestión de la información Hospitalaria.
- Gestión Documental.
- Gestión de Sistemas Informáticos.
- Gestión de Información epidemiológica.
- Sistema de Información y Atención al Usuario.
- Gestión de Mantenimiento Hospitalario.
- Gestión Ambiental.
- Gestión de Almacén
- Control Interno de Gestión
- Auditoria Concurrente

A los que se le han identificado sesenta y tres (63) riesgos de Gestión de los cuales veinticuatro (24) riesgos se encuentra en zona de riesgo alta, dieciséis (16) en zona extrema, catorce (14) en zona moderada y nueve (9) en zona baja.

En relación a los riesgos de Corrupción se identificaron catorce (14) riesgos, de los cuales siete (7) se encuentran en zona de riesgos alto o mayor, uno (1) en zona extrema o catastrófica, uno (1) en zona moderada y cinco (5) en zona baja así:

ZONA DE RIESGO	DE RIESGOS POR PROCESO	DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
EXTREMA	16	1
ALTA	24	7
MODERADA	14	1
BAJA	9	5

Se evidenció seguimiento de los mismos por parte de algunos Jefes o coordinadores de áreas.

Evaluación y Seguimiento

- Consolidación del documento técnico del informe de empalme de la E.S.E Hospital San José del Guaviare en el periodo comprendido desde el 11 de noviembre de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.
- Auditoria al proceso de gestión de talento humano, procedimientos auditados liquidación de cuadros de turnos, horas extras, autenticidad de títulos, en el periodo comprendido desde diciembre de 2016 hasta el marzo de 2017.
- Se realizó auditoria al proceso de gestión presupuestal del periodo comprendido entre octubre a diciembre 2016 enero a febrero 2017. Procedimiento: Programación presupuestal, Ejecución de ingresos presupuestales, Ejecución de gastos presupuestales, Modificaciones presupuestales.

"La Salud un compromiso de todos"



- En el proceso de inducción y reinducción que tiene la entidad se brindó charla en tema de Control Interno, cultura de Autocontrol, socialización Decreto 648 de 2017.

Evaluación de la Gestión del Riesgo

- Se brindó asistencia técnica y charla a los Jefes o Coordinadores de áreas en tema de relacionados con mapa de riesgo de gestión y mapa de riesgos de corrupción, con el fin que realizarán modificaciones y ajustes a los mismos teniendo en cuenta la metodología del DAFP.
- La oficina de Control Interno de Gestión consolidó y actualizó el Mapa de Riesgos Institucional, teniendo en cuenta los ajustes realizados por los Jefes o Coordinadores de áreas a los mapas de gestión y de corrupción de cada proceso o áreas y las evaluaciones de los mismos. Pendiente el acto administrativo de adopción de los mismo.
- Se realizó seguimiento a los diferentes riesgos de gestión y de corrupción en el periodo comprendido de enero-abril de 2017 y mayo-agosto de 2017.

De acuerdo a lo anterior se evidenció que a 30 de agosto de 2017 la E.S.E Hospital San José del Guaviare La E.S.E Hospital San José del Guaviare, cuenta con 32 procesos identificados los cuales son los siguientes:

- Gestión de Dirección y Planeación Estratégica.
- Gestión de Calidad.
- Gestión de Mercadeo
- Gestión SOGC.
- Gestión y Atención de Hospitalizados.
- Gestión de Atención en Urgencias.
- Gestión Social.
- Gestión y Atención en Apoyo Diagnóstico y Terapéutico.
- Gestión de Atención de Cirugía y Esterilización.
- Gestión de Atención de la Unidad Materno Infantil.
- Gestión Atención en Consulta Externa.
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Gestión Jurídica y Contratación.
- Gestión de Talento Humano.
- Gestión de Asunto Disciplinario.
- Gestión de Tesorería.
- Gestión de Contabilidad.
- Gestión de Costos.
- Gestión de Cartera.
- Gestión Presupuestal.
- Gestión de Auditoria de Cuentas.
- Gestión de Facturación.

"La Salud un compromiso de todos"



En este orden de ideas a la oficina de Control Interno como elemento Asesor, Evaluador y Dinamizador del Sistema de Control Interno le corresponde desarrollar los siguientes roles:

- Liderazgo estratégico
- Enfoque hacia la Prevención
- Evaluación de la gestión del riesgo
- Evaluación y seguimiento
- Relación con los entes externos de control

De acuerdo a lo anterior se presenta el informe de Gestión del área de Control Interno de Gestión en el periodo comprendido desde el 01 de abril hasta el 30 de Noviembre de 2017, de acuerdo a los tópicos anteriormente descritos así:

LIDERAZGO ESTRÁTEGICO

El Comité de Coordinación de Control Interno y Grupo Directivo MECI se dio inició a reunión el día 11 de Julio de 2017, se dio continuidad al mismo el día 28 de agosto de 2017, donde se trataron los siguientes temas así: Remisiones pendientes por legalizar caso de fisioterapia (Bayron Herrera), socialización resultados MECI 2016 de la E.S.E Hospital San José del Guaviare, socialización seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión a 30 de abril de 2017 y socialización Decreto 648 de 2017.

Enfoque hacia la prevención

- Se brindó asesoría a los diferentes jefes o coordinadores de área en Materia de Control Interno de Gestión.
- Participación en Comité de Quejas, Reclamos y Felicitaciones de Cliente Externos, Comité de Coordinación de Control Interno, Comité de facturación, Comité de Inventario, Comité de Activo Fijos, reunión con el área financiera donde se establecieron nuevamente las fechas para realizar el cierre presupuestal de manera oportuna, Comité de Costos, reunión con el área financiera donde se definieron parámetros para el proceso de causación de las cuentas en el área de Contabilidad quedarán registradas en el mismo mes que se generaron los hechos económicos, reunión con el Jefe de Planeación donde se dieron las recomendaciones para ajustes al Plan de Acción Institucional a 30 de Junio de 2017 y la evaluación realizada por parte del área de Planeación al mismo, reunión COPASO, reunión de evaluación de desempeño laboral y cumplimiento de la Jornada Laboral.
- Reunión con los Jefes de Enfermería del Servicio de Hospitalizados y auxiliares de enfermería para investigar por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión un supuesto caso de bullying ocurrido en meses anteriores en el servicio de Hospitalizados.

"La Salud un compromiso de todos"



1. **PROCESOS ARCHIVADOS: Ocho (08)**, se presenta en cualquier etapa de la actuación disciplinaria en que aparezca plenamente demostrado que el hecho atribuido no existió, que la conducta no está prevista en la ley como falta disciplinaria, que el investigado no la cometió, que existe una causal de exclusión de responsabilidad, o que la actuación no podía iniciarse o proseguirse, el funcionario del conocimiento, mediante decisión motivada, así lo declarará y ordenará el archivo definitivo de las diligencias. (art. 73 Ley 734 de 2002).
2. **PROCESOS ARCHIVADOS CON PRESERVACIÓN ORDEN INTERNO: dos (2)**, se emite cuando se trata de hechos que contrarían en menor grado el orden administrativo al interior de cada dependencia sin afectar sustancialmente los deberes funcionales, el jefe inmediato deberá llamar la atención del autor del hecho, establecer planes de mejoramiento de orden correctivo y preventivo.
3. **PROCESOS EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA: dos (2)**. La investigación disciplinaria tiene por objeto verificar la ocurrencia de la conducta; determinar si es constitutiva de falta disciplinaria; esclarecer los motivos determinantes, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se cometió, el perjuicio causado a la administración pública con la falta, y la responsabilidad disciplinaria del investigado (art. 153 Ley 734 de 2002).
4. **PROCESOS EN ETAPA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR: siete (7)**, esta etapa tiene como finalidad verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si es constitutiva de falta disciplinaria o si se ha actuado al amparo de una causal de exclusión de la responsabilidad. (art.150 Ley 734 de 2002).

Así mismo este Despacho adelantó otras actividades relacionadas así:

1. Se Ejecutó acciones orientadas a la prevención de faltas disciplinarias a través de la participación de los comités de la Entidad.
2. Se realizó Actos Administrativos como Circulares Internas, con el fin de evitar conductas disciplinables, penales y fiscales por el incumplimiento de deberes y obligaciones y por el no acatamiento de la constitución y en ejercicio de la actuación administrativa, socialización formato único de quejas.
3. Se llevó a cabo el Proceso de Inducción a los nuevos funcionarios públicos de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare como Acción Preventiva establecida en el Código Disciplinario Único, modificado parcialmente por la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

El Sistema de Control Interno es un instrumento que busca facilitar que la gestión administrativa de las entidades y organismo del Estado logren el cumplimiento de la misión y los objetivos propuestos de acuerdo con la normatividad y políticas de Estado.

"La Salud un compromiso de todos"



realización de verificación y proyección de los contratos celebrados desde el número 887 hasta el 920, para un total de 30 contratos.

De igual forma, apreciada la información obrante en la base de datos, respecto de los contratos se pudo observar la siguiente información:

Abril 2017:	28
Mayo 2017:	131
Junio 2017:	21
Julio 2017:	25
Agosto 2017:	256
Septiembre 2017:	83
Octubre 2017:	14
Noviembre 2017:	16
TOTAL:	574

Se ha realizado el acompañamiento y participación de los diferentes comités de contratación, de junta directiva, de sentencias y conciliaciones.

Se realizó la conceptualización de directrices para el proceso de contratación y de apertura de convocatoria pública; además, se fijaron pautas para efectos de los pagos de las acreencias ordenadas en condenas judiciales.

Se ha concurrido a 3 audiencias judiciales ante el JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO como apoderado de la ESE en los procesos ordinarios laborales 2008-00992 y 2008-00993

Dentro del periodo solicitado como informe de empalme, la Oficina Jurídica ha adelantado las siguientes actividades:

- Se ha elaborado el proyecto de Reglamento interno del Comité de Sentencias y Conciliaciones, el cual ya ha sido aprobado.
- Se realizó el proyecto de nuevo estatuto de contratación de la ESE para ser sometido a estudio y aprobación.
- Los correspondientes estudios y proyecciones de conceptos legales, entre otros, la autorización de la muerte asistida.

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Mediante Resolución No. 0139 de fecha 27 de febrero de 2015, se hace nombramiento ordinario de libre nombramiento y remoción del Profesional Especializado código 222 grado 03 para el área de Control Interno Disciplinario, tomando posesión la suscrita el 2 de marzo del mismo año.

A partir del 1 de abril al 30 de octubre de 2017 este Despacho ha adelantado **diecinueve (19) procesos** que se encuentran relacionados así:

"La Salud un compromiso de todos"



Indicadores De Producción y Calidad.

- Indicador de producción área de hospitalización.
- Indicador de producción área de urgencias.
- Indicador de producción área de quirófanos.
- Indicador de producción Consulta externa
- Indicador de producción apoyo diagnóstico y terapéutico
- Indicador de producción de calidad
- Indicador de producción de calidad (oportunidad)

AREA DE JURÍDICA

De forma comedida, me permito presentar el informe ejecutivo sobre la gestión adelantada por esta Oficina Jurídica, para lo cual se exponen los logros alcanzados, programas, proyectos, actividades y los resultados obtenidos por cada uno de los anteriores, contextualizado en términos de economía, eficiencia y eficacia.

Para ello, me permito presentar el siguiente cuadro discriminado de actividades:

Prestar servicio de asesoría jurídica externa en temas jurídico – administrativos

En lo correspondiente al periodo comprendido entre 01 de abril hasta 08 de septiembre ambos de 2017, de conformidad con el informe de empalme con el anterior asesor jurídico, se surtió el trámite de doce (12) acciones de tutela.

Durante el periodo comprendido entre el 09 de octubre hasta el día 20 de noviembre ambos de 2017 solicitado, se realizó por parte del suscrito la contestación de ocho (8) acciones de tutela ante varios Juzgados.

TOTAL ACCIONES DE TUTELA: VEINTE (20)

En lo correspondiente al periodo comprendido entre 01 de abril hasta 08 de septiembre ambos de 2017, de conformidad con el informe de empalme con el anterior asesor jurídico, se surtió el trámite de contestación treinta y ocho (38) derechos de petición.

Durante el periodo comprendido entre el 09 de octubre hasta el día 20 de noviembre ambos de 2017 solicitado, se realizó por parte del suscrito la contestación tres (3) escritos derechos de petición

En lo correspondiente al periodo comprendido entre 01 de abril hasta 08 de septiembre ambos de 2017, de conformidad con el informe de empalme con el anterior asesor jurídico, manifestó de forma genérica que se encuentran vigentes, hasta el próximo 31 de Diciembre del año en curso 303 contratos de prestación de servicios profesionales.

Durante el periodo comprendido entre el 09 de octubre hasta el día 20 de noviembre ambos de 2017 solicitado, se realizó por parte del suscrito el trámite y proyectó la

"La Salud un compromiso de todos"



Banco de Sangre	Gestión Gerencial
	Generales

Se brinda soporte técnico del software Dinámica Gerencial Hospitalaria. Net., Windows y los utilitarios del office.

- Se elaboran los informes personalizados requeridos por las diferentes áreas de acuerdo a su necesidad.
- Se apoya en la consolidación y generación de reportes de información solicitada por las diferentes áreas y suministrada ante los diferentes entes de control.
- Se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo (computadores e impresoras y red de datos).
- Instalación de nuevos de puntos de red de transmisión de datos.
- Control y administración de los usuarios y acceso a Dinámica Gerencial Hospitalaria. Net.
- Control y administración de los usuarios y acceso a Internet.
- Administración e instalación de tóner para impresoras monocromáticas.

Equipos

Se cuenta con 227 equipos de cómputo instalados y en funcionamiento de acuerdo con los requerimientos de las diferentes áreas del hospital, en la actualidad, se ha realizado mantenimiento preventivo de 121 equipos de cómputo y 43 Impresoras.

El área de sistemas de la ESE Hospital San José del Guaviare en la actualidad cuenta con 159 equipos de cómputo y 69 impresoras.

ESTADISTICA

La ESE Hospital San José del Guaviare, de segundo nivel tiene estructurados indicadores de producción los cuales sirven para analizar el volumen de prestación de servicios mensualmente, dentro de dichos indicadores existen cuatro que analizan de manera global el comportamiento de la producción de la institución y así mismo son los que marcan el patrón de comportamientos de otros indicadores. El primero de ellos es el indicador de "ocupación". Este indicador mide el nivel de ocupación que han tenido las camas del Servicio de Hospitalización, luego el indicador de "consulta de urgencias" para el caso del Servicio de Urgencias, en Consulta Externa se mide por el total de consultas de medicina especializada programadas realizadas y por último se encuentra el total de procedimientos quirúrgicos realizados electivos en el área de quirófanos, estos cuatro indicadores miden de manera global la producción y así mismo la facturación de la institución.

Para efectos de visualizar a continuación se muestran los principales datos de producción y calidad realizados entre el tiempo comprendido abril y octubre de 2017.

Los datos estadísticos de los Indicadores de producción y Calidad (abril – octubre 2017), fueron los siguientes:

"La Salud un compromiso de todos"



Se dispone de un espacio muy reducido para llevar a cabo una eficiente y eficaz labor en desarrollo de la política archivística. El área de trabajo está copada por el Archivo Histórico, Archivo Central y una pequeña área de Recepción.

El espacio es insuficiente para recepcionar las transferencias de archivos de las diferentes áreas de la entidad, para las próximas vigencias, donde se cuente con un área de trabajo para selección y depuración documental así como para la consulta por parte de nuestros usuarios.

Además no se cuenta con Elementos Archivísticos tales como: Cuadros de Clasificación, TVD., archivo Histórico. Se logró cumplir con la creación e instalación de la Ventanilla Única en la institución, proceso que no contaba con un avance tecnológico, se estaba llevando a cabo en forma organizada manualmente con buenos logros de organización, el cual estaba registrado en el Archivo General de la Nación; pero se terminó por orden de la administración, quien no tuvo en cuenta que existía un Acto Administrativa.

Se realizaron transferencias documentales del archivo de gestión al archivo central de las áreas de la institución.

Se realizaron siete (7) capacitaciones, durante la vigencia 2017, en temas de formula estadística, para determinar en ml, con cuantos documentos cuenta su área, Refuerzo Tablas de Retención Documental, Asesoría aplicación Circular No. 004 de 2003, Historias Laborales Personal activo, Asesoría entrega de transferencias Documentales.

El comité de archivo no fue convocado durante la vigencia 2017.

Sistemas:

A continuación relaciono la situación actual y las actividades desarrolladas en el área de sistemas en el área de sistemas a 30 de noviembre de 2017.

- Se tiene instalada la aplicación Dinámica Gerencial Hospitalaria. Net. está compuesta por 21 módulos en su totalidad Administrativos y Financieros , Operativos Asistenciales, relacionados a continuación:

Módulos operativos y Asistenciales	Módulos Administrativos y Financieros
Inventarios	Contabilidad
Contratos	Información Financiera - NIIF
Citas Medicas	Tesorería
Admisiones	Cartera
Hospitalización	Pagos
Facturación	Presupuestos - Oficiales
Historias Clínicas	Nomina - Talento Humano
Programación de Cirugías	Activos Fijos
Costos Hospitalarios	Compras

"La Salud un compromiso de todos"



competencia, estudio que fue entregado al área de costos. *Se anexa informe de mercadeo.* Dentro de las actividades del plan de comunicaciones, se elaboró el manual de la imagen corporativa que ayude a la guía y manejo de los elementos corporativos que tiene como objetivo la adecuada divulgación de nuestra plataforma estratégica.

Durante el periodo se actualizó las encuestas para facilitar la captación de información con el fin de que sea procesada y se diseñen estrategias de mejoramiento, a través de la estructuración de una sola encuesta que aplique para toda la entidad y así generar estudios de mercado interno y externos en apoyo con la oficina de SIAU, actualmente la oficina de planeación apoya con el procesamiento de la información y generar el informe del estudio del nivel de satisfacción.

En apoyo con la oficina de Trabajo Social, se convoca tres conversatorios con el objetivo de aunar esfuerzos y entre los participantes construir la ruta de atención que será implementada en la unidad, logrando entender en compañía de los líderes indígenas los patrones de comportamiento y concertar entre ellos la responsabilidad que se tiene desde la institución y ellos como líderes y usuarios que usaran las instalaciones y la dotación, de igual forma impartiendo reflexiones cerca de la participación de la EPS y su reconocimiento pago diferencial. A la fecha se cuenta con una ruta de atención construida y socializada a los participantes donde se da entender el paso a paso de la atención de los usuarios que pertenecen a los pueblos indígenas y las múltiples barreras que se presentan.

Gestión Documental:

El área de Archivo Central de la ESE Hospital San José del Guaviare, es un área apoyo administrativo, encargada de recepcionar, conservar, organizar y servir la documentación de la parte administrativa y dirigir la actuación de los diferentes archivos de gestión de acuerdo a las Tablas de Retención Documental establecidos para la ESE Hospital San José del Guaviare, así como de proponer y direccionar la política de gestión documental en la Institución y es igualmente depositaria como Patrimonio Documental de la entidad.

Es de anotar que dentro de los procesos establecidos solo se cuenta con las TRD, herramienta que nos ha facilitado tanto a los archivos de gestión como al archivo central, la organización de los documentos tanto en su fase inicial como final, facilitando un orden cronológico bien establecido, no obstante está pendiente la implementación de las mismas, teniendo en cuenta que se han creado nuevas oficinas y dentro de las áreas de gestión se producen nueva documentación que conlleva a crear nuevas series y subseries.

El archivo central de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare, no cuenta con infraestructura adecuada que cumpla con las condiciones ambientales, manejo de temperatura, humedad, ventilación, instalaciones eléctricas entre otros aspectos.

"La Salud un compromiso de todos"



Se realizaron las respectivas conciliaciones antes del cierre contable del trimestre a septiembre a excepción de jurídica donde notifico que esta quedaria pendiente por ajustes internos que se debe hacer a la información que se ha entregado de demandas y procesos judiciales esta novedad viene desde el segundo trimestre.

Situaciones pendientes de resolver en materia contable:

Sistemas de Información: La entidad inició un proceso de mantenimiento de los módulos de Dinámica Gerencias a través del contrato No.426/15 para el registro de sus operaciones, módulos que fueron actualizados pero durante su implementación se han venido presentando una serie de dificultades que no permitió cumplir con los cronogramas previstos y en el 2016 se realizó contrato No.497 pero a la fecha se tiene persisten algunos inconvenientes una es la falta de funcionalidad del módulo de costos falta de actualización del módulo de NIIF. Lo que ha hecho que varios de los informes se hagan de forma Manual, esta observación desde el punto de vista contable se mantiene ya que no se ha dado solución. Igualmente se informó que dentro del módulo de NIIF de la entidad no se cuenta con los libros oficiales de contabilidad ni el reporte del CGN001 y CGN002.

A la fecha no se ha podido reflejar en la contabilidad, adelantos respecto a las partidas conciliatorias del Sistema General de Participaciones, puesto que se requiere informe de la gestión adelantada con cada uno de los fondos con sus respectivas actas de aprobación realizadas por el área de Talento Humano.

Costos

En cuanto al periodo de gestión de la Dra. Yanira del Pilar Sierra Salgado como Gerente de la institución desde el mes de abril del 2017 desde el área de costos se continuó con el proceso del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2017. Donde prácticamente nos enfocamos en culminar con los procesos y objetivos planteados. Aclarando que hasta el cierre de la vigencia fiscal 2017 se podrá culminar con algunas acciones.

Durante este periodo se realizaron tres comités de costos en los cuales se trataron, temas relacionados a la austeridad de costos y gastos, temas de contratación de servicios con algunas EPS-S en donde se analizaron puntualmente las propuestas presentadas por éstas, se dejaron algunas recomendaciones en las que se incluyera al área de jurídica para contar con una visión de la parte legal y contractual.

En cumplimiento a la política de austeridad y a una de las acciones plasmadas en el POA -2017, Se proyectó el 15 de Agosto Circular para el ahorro del servicio de energía eléctrica como mecanismo de austeridad, donde se dieron algunas recomendaciones al personal para el uso adecuado de los equipos de cómputo, impresoras, aires acondicionados etc. En especial se dio recomendación de horario para el funcionamiento de los aires acondicionados el cual comprendía el horario de 9:30 am a 12:30 pm y de las 2:00 pm a las 4:30 pm. Con la finalidad de contribuir enormemente al ahorro del servicio dado a que estos equipos consumen gran cantidad de energía.

"La Salud un compromiso de todos"



En este periodo de administración se proyectaron las resoluciones N°0506-06-2017 "creación y/o homologación de exámenes y procedimientos", N°0463-05-2017 "Actualización de la tarifa para el examen de glucometría " y la 0900 del 20 de Septiembre del 2017, donde se actualizaron las tarifas para la venta de medicamentos e insumos medico quirúrgicos a las diferentes EPS-S, Aseguradoras, Régimen especial etc.

Se participó en la actualización de la información para el documento de Red como modelo de atención integral de los servicios de salud, teniendo como enfoque las recomendaciones dadas por la visita técnica del Ministerio de Salud y la Protección Social con la compañía de la Secretaria de Salud Departamental del Guaviare. En esta visita se diseñó el portafolio de servicios con la proyección de nuevos servicios para la ESE Hospital San José del Guaviare, servicios que permitirán el incremento en la facturación y la cobertura integral a los usuarios. Sin embargo por temas de habilitación dichos servicios tendrán que administrarse correctamente en cuanto a la asignación de costos y gastos dados a los altos costos del personal especializado requerido al igual que equipos de última tecnología.

El área de costos en el proceso de verificación de los servicios contratados con terceros para la oportunidad en la atención, identificó algunos servicios no facturados a las diferentes EPS-S como el suministro de material de osteosíntesis dicho material reportado ascendía a los \$11 millones de pesos, por otro lado en cuanto a los servicios de toma y lectura de ecografías, lectura de exámenes de laboratorio de tercer nivel, patología, se recuperaron algunos ingresos en la identificación de exámenes no facturados. Se aclaró que se dio oportuna notificación al área respectiva para el proceso correspondiente. Este proceso es llevado a cabo todos los meses conforme a las cuentas de cobro presentadas por las diferentes empresas.

Se trabajó conjuntamente con el área de Contabilidad para la reclasificación de ingresos que desde el área de facturación son registrados erróneamente a diferentes servicios, trabajo que requiere de gran esfuerzo dado a la identificación correcta de cada uno de los servicios prestados en los centros de costos, permitiendo la asociación de los costos y gastos con el ingreso respectivo. Se hicieron reclasificaciones de algunos servicios por más de \$200 millones ejemplo; los partos vaginales registrados por error al centro de cirugía fueron reclasificados al área de la Unidad Materno Infantil donde verdaderamente se realizan. Así sucesivamente se hicieron con todo los centros de costos y/o áreas de servicios para garantizar los ingresos, gastos y costos reales.

Durante el mes de septiembre se contó con la visita de un asesor que de acuerdo a información fue enviado por la Gobernación del Guaviare con el acompañamiento de la Secretaria Departamento de Salud para realizar un estudio financiero de la institución en donde se pretendía conocer la estructura de costos de la entidad con la finalidad de plantear una propuesta para la contratación con la Nueva EPS. Conforme al avance en el proceso de asesoría el área de costos remitió información solicitada por el asesor, sin embargo no se contó con una planeación adecuada para continuar con el proceso. Además este se cruzó con la elaboración de las actualizaciones realizadas al portafolio de servicios de la institución como aporte a la elaboración del documento Red

"La Salud un compromiso de todos"



Por último es importante mencionar que el área de costos ha venido solicitando reiteradamente la puesta en marcha del módulo de costos hospitalarios dado a que en la vigencia 2015 en la actualización del Software Dinámica Gerencial .Net se adquirió el modulo pero que este no fue implementado al 100% dado a que quedó generando errores de enlace con el área de contabilidad puesto que en el proceso de operación el área de costos no contó con la asesoría por parte de la empresa SYAC proveedor del Software quienes tuvieron que estar presentes en la operación del módulo para realizar los ajustes respectivos y la configuración de los diferentes reportes e informes que se pueden sustraer del módulo que contribuyan para la toma de decisiones.

Tesorería

La pretensión del presente informe es dar cuenta de los avances logrados en el periodo de administración liderado por la Dra. Yanira del Pilar Sierra Salgado. En éste se hace referencia a los avances en los pagos y la gestión del área de tesorería.

Avances en pagos:

Uno de los avances más significativos de la administración saliente fue la prioridad al pago de las obligaciones laborales lo que represento el 67% de los pagos realizados. Se dio cumplimiento al pago de la seguridad social, parafiscales y riesgo laborales, impuestos municipales, departamentales y nacionales dentro de las fechas establecidas con el fin de no incurrir en sanciones. Igualmente y teniendo en cuenta flujo de caja se realizaron pagos a proveedores.

En relación a las cuentas por pagar a 31 octubre de 2017 están constituidas por valor de SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENYA Y UN PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ \$ 7.928.025.661,30), ASÍ:

La Institución a la fecha 30 de noviembre de 2017 cuenta con 6 puntos de facturación ubicadas en las áreas de urgencias, consulta externa, imágenes diagnósticas, hospitalizados, y farmacia en las cuales se reciben los copagos, cuotas moderadoras, anticipos dinero que es entregado por los facturadores a más tardar el día siguiente a las 2:00 pm a la caja general del área de tesorería, la cual es la encargada de realizar diariamente la verificación y respectiva consignación en las cuentas de la institución. Como se evidencia en los anexos el día 30/11/2017 ingresó a las cajas la suma de \$ 598.400 valor consignado el día 01/12/2017 a la cuenta corriente 04005-0.

Relación de cuentas bancarias:

TIPO DE CUENTA	Nº DE CUENTA	ENTIDAD BANCARIA	ESTADO	ULTIMO CHEQUE GIRADO	SALDO	OBSERVACIONES

Corriente	110-054-04005-0	Banco Popular	Activa	76854180	\$ 393.469.567,64	De esta saldo la suma de \$ 123.641.172 corresponden a preembargo y \$ 41.969.638 a cheques girados en mano
Corriente	828-7073391-3	Bancolombia	Activa	582919	\$ 2.958.838,59	
Corriente	3-8303-0-00292-7	Banco Agrario	Inactiva	40	0	
Ahorro	48303-300487-8	Banco Agrario	Activa	0	\$ 268.326.220,00	
Ahorro	4830-33-00512-2	Banco Agrario	Activa	0	\$ 7.759,00	

Nota: Del saldo en la cuenta corriente 110054040050 se deja claridad que:

La suma de (\$ 123.641.172) M/cte. Corresponden a pre embargo realizado por JHON DIEGO FERNANDO PULIDO NOVOA – proceso ejecutivo singular N° 50-001-33-33-007-2015-00299-00 de diciembre de 2015.

Cajas menores: Se manejan dos cajas menores una a cargo del área de suministros y otra a cargo de la Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera, cada una por valor de \$ 3.300.000 constituidas según Resoluciones 022 y 054 de 2017.

Ultimo comprobante de egreso realizado 46723 a nombre de la CLARO COMCEL S.A.con cheque N° 76854180 por valor de \$ 2.720.563,00,oo por concepto de "pago de servicio de telefonía celular para realizar llamadas oficiales de la ESE HSJG correspondiente al periodo del 14/10/17 al 13/11/17, 17/10/17 al 16/11/17, 18/10/17 al 17/11/17, 11/10/17 al 10/11/17 y 21/10/17 al 20/11/17"

Pendientes:

Reconocer y pagar a la Gobernación del Guaviare la suma de (\$ 600.000.000) M/cte, según acta del 19/04/2016.

Transferir a la cuenta maestra aportes patronales la suma de \$ 211.396.760 para cubrir la cesantías causadas a 31 de octubre de 2017 que se deben girar antes del 14 de febrero de 2018.

Cartera

Durante la vigencia 2017, la entidad ha venido arrastrando los problemas financieros causados a raíz de la liquidación de las EPS, EPS CAPRECOM Y SALUDCOOP, que ocurrieron en el 2015 y principios del 2016, y a la fecha aunque fueron ya definidos no se obtiene el pago en su totalidad, este desbalance financiero que afecta notablemente a la actual vigencia es profundizado por la venta de la EPS CAFESALUD y su entrada al proceso de desmonte progresivo de la EPS, la cual ha acumulado valores incluso

"La Salud un compromiso de todos"



superiores a los de su antecesor SALUDCOOP EPS, y que de acuerdo a notificación realizada no se podrán recuperar en la vigencia 2017 y tan solo hasta el segundo trimestre de 2018 iniciaran con la programación de pagos, de esta manera la entidad acumula a la fecha valores retenidos en procesos de liquidación y/o medida especial un total de \$ 8.606.890.296, cifra que estaría distribuida dentro del estado contable de la siguiente manera:

Entidad en liquidación o medida especial	Total cartera retenida	Miles de \$
Cafesalud en 14092001	1.931.220.121	1.931.220
Caprecom en 14092101	1.638.840.753	1.638.841
Cafesalud en 14092101	716.053.238	716.053
Saludcoop en 14097501	2.387.649.602	2.387.650
Caprecom en 14097501	1.921.065.912	1.921.066
Cafesalud en 14097501	12.060.670	12.061
	8.606.890.296	8.606.890
Cuenta contable que afecta	Total cartera retenida	Miles de \$
14092001	1.931.220.121	1.931.220
14092101	2.354.893.991	2.354.894
14097501	4.320.776.184	4.320.776
	8.606.890.296	8.606.890

Valor que afecta notablemente, el flujo de los recursos, las finanzas de la entidad y no permite que la entidad se equilibre en el tiempo con la operación corriente, y menos que se piense en mantener un presupuesto de caja, como se indicó normativamente en la vigencia anterior.

Actualmente se adelantan procesos de gestión de la cartera con derechos de petición, circularización y reporte al Boletín de deudores morosos del estado, con la finalidad de recuperar los recursos generados en la prestación de servicios de salud en la vigencia corriente, impactando en los procesos prioritarios y solicitando el apoyo del nivel nacional para el control en el flujo de recursos y dinamismo en el pago de las carteras retenidas en el proceso de liquidación.

Igualmente se han trasladado al área jurídica los siguientes procesos para iniciar acciones judiciales frente al silencio administrativo presentado por las entidades:

ENTIDAD	VALOR DE CARTERA	FECHA DE ENVÍO DERECHO DE PETICIÓN	FECHA RECIBIDO	FECHA DE VENCIMIENTO
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	\$ 778.600	05/06/2017	12/06/2017	04/07/2017
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	\$ 24.587.735	05/06/2017	12/06/2017	04/07/2017

"La Salud un compromiso de todos"



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR DUSAKAWI	\$ 1.727.000	05/06/2017	12/06/2017	04/07/2017
SERVIMEDICOS	\$ 33.176.977	05/06/2017	12/06/2017	04/07/2017
ASMET SALUD REGIONAL CAUCA	\$ 7.246.600	05/06/2017	12/06/2017	04/07/2017
ASMET SALUD REGIONAL SANTANDER	\$ 2.615.590	05/06/2017	12/06/2017	04/07/2017
ASMET SALUD REGIONAL CESAR	\$ 117.100	05/06/2017	12/06/2017	04/07/2017
ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS	\$ 19.848.450	05/06/2017	12/06/2017	04/07/2017
COLOMBIANA DE SALUD S.A	\$ 400.400	05/06/2017	12/06/2017	04/07/2017
MEDICOS ASOCIADOS S.A.	\$ 5.109.048	05/06/2017	12/06/2017	04/07/2017
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 4.274.812	05/06/2017	22/06/2017	14/07/2017
SECRETARIA DE SALUD DE TURBO	\$ 5.053.100	21/06/2017	07/07/2017	28/07/2017
SECRETARIA DE SALUD DE BOSCONIA	\$ 214.500	21/06/2017	23/06/2017	10/07/2017
SECRETARIA DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 31.758.720	23/06/2017	27/06/2017	18/07/2017
COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	\$ 1.268.000	06/06/2017	13/06/2017	06/07/2017
CRUZ BLANCA EPS S.A	\$ 8.347.802	06/06/2017	12/06/2017	30/06/2017
EMDISALUD	\$ 37.341.605	06/06/2017	12/06/2017	30/06/2017
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO	\$ 12.614.600	13/06/2017	15/06/2017	30/06/2017
MALLAMAS INDIGENA EPS	\$ 13.005.565	13/06/2017	21/06/2017	05/07/2017
SERVICO OCCIDENTAL DE SALUD EPS	\$ 4.348.470	09/06/2017	12/06/2017	04/07/2017
COMFAORIENTE EN LIQUIDACIÓN	\$ 997.200	13/06/2017	16/06/2017	05/07/2017
ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION DE SALUD META	\$ 2.948.100	13/06/2017	14/06/2017	03/07/2017

Las demás entidades han contestado el derecho de petición y se vienen adelantando el levantamiento de actas de depuración y conciliación, para lograr la depuración del 100% de la cartera, con compromiso de entregar a 31 de Diciembre de 2017.

Igualmente y como resultado de las acciones de depuración se ha solicitado el inicio de acciones jurídicas para la recuperación de la cartera de las entidades:

CAPRECOM EPS (Monto no aprobado en proceso de liquidación)
SECRETARIA DE SALUD DE ANTIOQUIA
COMFACOR CAJA DE COMPENSACION DE CORDOBA
COOMEVA EPS
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA-COMFABOY
FAMISANAR EPS
MALLAMAS EPS
CAPITAL SALUD EPS
ASMET SALUD
COMFACOR EPS
CONVIDA EPS
SECRETARIA DE SALUD DEL META
COMFABOY
SECRETARIA DE SALUD DEL CESAR

"La Salud un compromiso de todos"



ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DEL QUIBDO
CAPRESOCA EPS
EMDISALUD EPS

16 Procesos enviados al área jurídica, con depuración realizada, Lo anterior en fortalecimiento de los procesos de depuración, igualmente se ha venido trabajando en el seguimiento a la glosa y a la disminución de los tiempos para su conciliación, se ha ganado cercanía con los principales deudores con la finalidad de generar recursos en el corto y mediano plazo, igualmente, con apoyo de los entes de control y la circular 030 ha generado espacios de verificación, saneamiento de los estados de cartera y reportado los principales incumplimiento que afectan el adecuado flujo de recursos.

La entidad al corte 30 de Octubre del 2017 cuenta con el siguiente estado de cartera el cual para el análisis se encuentra determinado por régimen y edades de la siguiente manera:

CONCEPTO						
	2016	jun-17	Septiembre 2017	*sin eps en liquidación o medida especial	2017*	%
CONTRIBUTIVO	2.918.851.558	6.947.493.730	4.186.782.791	1.931.220.121	2.255.562.671	17%
SUBSIDIADO	7.547.784.168	7.659.884.361	8.549.233.699	2.354.893.991	6.194.339.708	47%
SOAT-ECAT	993.431.309	1.086.911.316	946.062.184	0	946.062.184	7%
VINCULADOS	378.125.568	1.031.367.566	967.279.660	0	967.279.660	7%
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	6.219.415.606	3.953.373.829	6.851.172.028	4.320.776.184	2.530.395.844	19%
CONCEPTO DIFERENTE A VENTA DE SS	14.223.740	619.361	399.140.134	0	399.140.134	3%
TOTAL CARTERA	18.071.831.949	20.679.650.162	21.899.670.496	8.606.890.296	13.292.780.201	100%
CRECIMIENTO		-14%	6%	39,30	26,44	

Al corte se evidencia un saldo de \$21.899 millones de pesos con un incremento frente a la cartera a 31 de diciembre de 2016 del 21 %, con especial concentración en los regímenes subsidiado, contributivo y otros deudores que incluye la provisión de deudores, lo anterior por ocasión del acumulamiento generado por las carteras de las entidades en liquidación, lo cual es evidencia clara, que si bien el acumulamiento de la cartera a desmejorado los indicadores de gestión del área y en especial la rotación de cartera, se explica claramente en el cuadro anterior, que la misma no obedece a una disminución en la gestión de cartera, si no a un acumulamiento generado por los \$8.606 millones que se encuentran en trámite de definición por parte de los liquidadores de las mencionadas entidades, situación que impide el análisis lineal de la cartera, y que debe extraerse del análisis, ya que las gestiones administrativas para su recuperación han demandado, de

"La Salud un compromiso de todos"



hecho, más personal que el habitual para el soporte y radicación de las acreencias, y que han logrado que estas entidades liquidadas reconozcan las siguientes cifras:

Entidad	Valor adeudado	Valor reconocido	Valor negado	% Reconocido
CAPRECOM EPS	4.526.063.364	2.604.990.722	1.921.072.642	57,56
SALUDCOOP EPS	2.387.649.602	2.387.595.590	54.012	99,998
TOTAL		4.992.586.312	1.921.126.654	

Importantes recursos que se esperan que ingresen en el transcurso de la siguiente vigencia, y se realizara reparto de las evidencias del valor no reconocido a los abogados externas para realizar el debido proceso.

El congelamiento de estos valores y la definición tardía por parte de estas entidades ha generado un acumulamiento de la cartera que no depende de la gestión corriente de la gerencia ni de la coordinación, si no de la celeridad del mismo proceso de liquidación, extrayendo estos valores la entidad continua en tendencia equilibrada a los resultados obtenidos entre el 2012-2015 como se evidencia a continuación:



ACUMULAMIENTO DE LA CARTERA POR REGIMENES

Descripción	Valor	%
CONTRIBUTIVO	2.255.563	10%
SUBSIDIADO	6.194.340	28%
SOAT-ECAT	946.062	4%
VINCULADOS	967.280	4%
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	2.530.396	12%
CONCEPTO DIFERENTE A VENTA DE SS	399.140	2%
CARTERA ENTIDADES EN LIQUIDACION	8.606.890	39%

"La Salud un compromiso de todos"



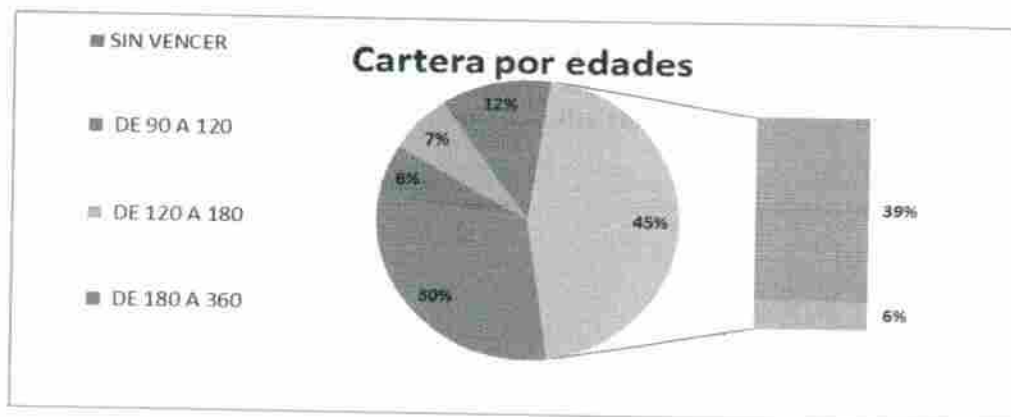
TOTAL	21.899.670	100%
-------	------------	------

La cartera de las entidades en liquidación o medida especial (CAPRECOM, SALUCOOP y CAFESALUD) continúan siendo el valor mayor rubro con un total de \$8.606 millones y el 39% de la cartera, lo sigue el régimen subsidiado con el 28% y contributivo con el 10%, otros deudores de venta de servicios de salud y provisión de difícil recaudo con el 12%, SOAT-ECAT 4%, PPNA-Vinculados 4%, Conceptos diferente a venta de SS 2% residual, coherente a los niveles de facturación presentados.

Cartera por Edades

La cartera por edades está determinada como se evidencia en el siguiente gráfico, extraído del informe que se adjuntó en anexo 01:

EDAD	VALOR	%
SIN VENCER	6.519.047.125,43	29,77
DE 90 A 120	1.341.172.836,45	6,12
DE 120 A 180	1.462.506.144,61	6,68
DE 180 A 360	2.611.885.947,47	11,93
entidades en liquidación o medida especial	8.606.890.295,59	39,30
Difícil recaudo Mayor a 360	1.358.168.146,78	6,20
TOTAL	21.899.670.496,33	100,00



La cartera con edad superior a 360 días, es la que cuenta con mayor saldo al corte con un 45% de la cartera, compuesta principalmente por las entidades en liquidación o medida especial (CAPRECOM, SALUDCOOP y CAFESALUD 39% y difícil recaudo el 6%), el 30

"La Salud un compromiso de todos"



% con más representación corresponde al rezago normativo facturación en trámite de radicación y evaluación de glosa en estado no vencido.

El 25% restante lo compone cartera corriente entre 90 y 360 días, que es de donde la entidad percibe la mayor cantidad de recursos, que se reflejan mensualmente.

Recaudo de Cartera Comparativo

RECAUDO DE CARTERA COMPARATIVO			
CONCEPTO	2016	jun-17	nov-17
Régimen Contributivo	3.339.628.644	1.727.410.444	3.126.513.668
Régimen Subsidiado	9.030.472.826	6.446.884.280	12.983.383.467
... Servicios No POSS de la Población Afiliada al Régimen Subsidiado	6.447.853.114	728.910.619	1.459.962.999
SOAT (Diferentes a Fosyga)	1.209.676.754	501.298.257	970.596.534
FOSYGA	77.432.541	29.568.500	56.165.953
Otras Ventas de Servicios de Salud	2.063.373.618	1.407.412.905	2.552.015.314
TOTAL RECAUDO	22.168.437.497	10.841.485.206	21.148.657.936
promedio de recaudo	1.847.369.791	1.806.914.201	1.922.605.267
porcentaje de Variación		-2%	6%

Como se evidencia en el cuadro anterior el recaudo promedio comparativo a la vigencia anterior cae al corte a junio de 2017 y se incrementa en un 6% con respecto a la vigencia 2016 en el mes de Noviembre de 2017, sin que se evidencien cambios significativos en la facturación, lo cual es evidencia de que se ha venido fortaleciendo la gestión de recaudo durante la vigencia.

Grafico estudio recaudo promedio mes últimos 5 años



Igualmente y coherente al incremento de las acciones de depuración el comportamiento del recaudo se incrementa y comienza a nivelarse a los resultados obtenidos en el 2016, y de acuerdo a la tendencia se espera que en el Cuarto trimestre se incremente en valores cercanos a los obtenidos en el 2015.

"La Salud un compromiso de todos"



Recaudo de la Vigencia Corriente 2017

Con el presente se adjunta en anexo 02 informe detallado de trazabilidad frente a la facturación radicada al mes de Noviembre de 2017, en él se refleja el valor radicado exigible para pago y el indicador de recaudo y glosa predominante a la fecha, con el siguiente resumen:

Facturación radicada a 31 de octubre de 2017	22.308.361.122
Facturación sin vencer (rezago normativo)	5.207.467.728
Facturación recaudable al corte 30 de Noviembre de 2017	17.100.893.394
Recaudo presente vigencia	14.209.056.537
% recaudo	83,09
% Glosa	12,28

En él se evidencia que el recaudo frente a lo exigible durante la vigencia 2017 es del 83.09 %, y existe un nivel de glosa del 12.28% al corte, es importante aclarar que el valor diferencia sería el que se encuentra ineficiente en gestión, un 5%, que es generado por la afectación al flujo de recursos que se generó en el pasado mes de septiembre, por parte de la NUEVA EPS, quien no realizó giro directo como lo indica la resolución 2320 de 2011, y afecto de manera considerable los ingresos durante este mes, sin embargo de acuerdo a lo dialogado con la entidad, repondrá los recursos dejados de girar en el mes de octubre respectivamente,, igualmente el acumulamiento de la cartera corriente de cafosalud y su plan de desarticulación de la EPS genero un acumulación importante de la cartera del régimen contributivo, situación que notifico la entidad resolver dentro de la vigencia siguiente.

El nivel de glosa inicial impacta negativamente en el flujo de recursos y es importante consolidar y fortalecer los procesos de auditoría de cuentas y facturación respectivamente, con la finalidad de disminuir la ocurrencia, atender de manera oportuna y de acuerdo a la norma las reclamaciones realizadas por las distintas EAPB, y de esta manera fortalecer el adecuado flujo de recursos de la entidad.

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

Activos fijos

La E.S.E Hospital San José del Guaviare, a 30 de Noviembre de 2017 cuenta con 2.545 activos para un total en libros de \$27.228.274.403,48 de los cuales el 74% ya está totalmente depreciado y un 24% se encuentra activo; Con unos Terrenos equivalentes a 45.380,07 M2 por valor de \$10.452.778.110 y unas edificaciones de 4.520,06 M2 por valor de \$11.271.513.988,98, unas plantas, ductos y túneles por \$1.252.801.812; Redes, Líneas y Cables por \$1.304.105.644,08; Herramientas y Accesorios por \$24.908.276,54; Equipo Médico y Científico por \$1.878.455.373,95; Muebles y Enseres de Oficina por

"La Salud un compromiso de todos"



\$90.090.576,72; Equipo de comunicación y computación por \$301.726.643,14; Equipo de Transporte, tracción y elevación por \$359.350.74, Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería por \$292.543.221,07. (Ver tabla No.1)

Tabla No. 1

CLASIFICACIÓN	SALDO FINAL MARZO 2017	DEPRECIACIÓN	INGRESOS Y TRANSACCIONES	SALIDAS	AJUSTES/ VALORIZACIONES	SALDO FINAL NOVIEMBRE 2017
TERRENOS	7.850.752.110,00	-	-	-	2.802.026.000,00	10.452.778.110,00
EDIFICACIONES	9.286.504.793,70	(1.446.674.040,72)	2.616.870.576,00	-	814.812.660,00	11.271.513.988,98
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	1.689.922.154,00	(437.120.342,00)	-	-	-	1.252.801.812,00
REDES, LINEAS Y CABLES	1.629.268.793,00	(325.163.148,92)	-	-	-	1.304.105.644,08
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	121.670.786,00	(85.531.260,46)	5.251.866,00	19.483.115,00	-	21.908.276,54
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	8.079.433.038,19	(5.555.603.284,23)	561.665.639,00	1.207.427.489,00	-	1.878.067.933,96
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.137.759.317,00	(980.890.112,28)	7.166.549,00	70.557.737,00	-	93.478.016,72
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.260.142.303,21	(782.323.670,17)	29.762.692,00	207.234.052,29	1.379.380,98	301.726.653,13
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	662.322.180,00	(316.893.957,00)	13.922.524,00	-	-	359.350.747,00
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	598.336.823,00	(217.782.686,93)	-	88.010.915,00	-	292.543.221,07
TOTAL	32.316.112.298,10	(10.147.982.502,71)	3.234.639.846,00	1.592.713.278,29	3.418.218.040,38	27.228.274.403,48

Fuente: Activos Fijos/Dinámica Gerencial NET

De lo cual se tiene en el responsable de la E.S.E Hospital San José de Guaviare (Dar de Baja) un valor de \$231.572.463.02, que son 46 activos que con soporte se dieron de baja y están pendientes para darles salida en el sistema; también en el responsable de la E.S.E Hospital San José de Guaviare (Depuración) por valor de \$908.054.184.73 correspondientes a 473 activos que no se han encontrado en físico ni tienen soporte de recibido, no se ha depurado al 100% porque la parte asistencial no se ha finiquitado los inventarios físicos y así establecer realmente que estos equipos no se encontraron; ya se notificaron 72 activos de la parte administrativa al área de Almacén para que informara que paso con estos activos que no aparecen ni tienen soporte físico de recibido por los responsables; también se notificó de unos equipos que se sacaron al momento de la remodelación del área de Economato según contrato No. 789 y no se regresaron, como es el caso de: Un molino eléctrico (\$850.000), un sumidero industrial (\$708.290), una batidora grande (\$1.800.000), un Cuarto frío (\$4.921.730) y el Horno de la una estufa industrial; los cuales no tienen soporte de salida ni de baja, ni tampoco se encuentran estos equipo en físico; lo cual dio una respuesta que se llevó a Comité de inventarios de bienes de propiedad del Hospital y se sugirió notificarlo al área de Control Interno Disciplinario y realizar un plan de mejoramiento individual. (Ver tabla No.2)



Tabla No. 2

ACTIVOS DADOS DE BAJA A NOVIEMBRE 2017	
CLASIFICACIÓN	VALOR
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	200.358.444,00
MUEBLES Y ENSERES	5.587.219,00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	10.828.564,02
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10.044.610,00
EQUIPO DE COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	4.753.626,00
TOTAL	231.572.463,02

ACTIVOS EN DEPURACIÓN - NO ENCONTRADOS A NOVIEMBRE DE 2017	
CLASIFICACIONES	VALOR
HERRAMIENTA Y ACCESORIOS	9.460.379,00
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	627.838.292,00
MUEBLES Y ENSERES	124.166.573,00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	41.840.413,13
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	89.780.507,60
EQUIPO DE COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	14.968.020,00
TOTAL	908.054.184,73

Fuente/ Activos Fijos/Dinámica.NET

En el mes de julio de acuerdo a una urgencia en la Unidad Materno Infantil, el área de Almacén prestó unos equipos del Etnopabellon por medio de acta del 05 de junio de 2017 al Jefe Gabriel Cárdenas coordinador de enfermería, los cuales no se habían ingresado al módulo de activos fijos por no tener el soporte de ingreso, para el 27 de junio se realizó el ingreso No. 544 y se procedió a hacer traslado a la Unidad Materno Infantil como responsable el Jefe Gabriel Cárdenas de los siguientes equipos: Dos (02) bombas de infusión doble vía por valor de \$14.496.580 cada una y un (01) Doopler fetal, detector fetal con pantalla por valor de \$1.515.348; los cuales no fueron devueltos, por tal motivo se notificó al Jefe Gabriel para que hiciera la devolución de estos equipos ya que el contrato No. 404/2014 de Adquisición de equipos Biomédicos y mobiliario hospitalario para el Etnopabellon del Hospital y Resolución No. 1129/2017 de la Secretaria de Salud, en donde especifican que estos equipos son para una destinación específica y población indígena dentro de las instalaciones del Etnopabellon; por eso no es procedente utilizar estos equipos en otros servicios diferentes a este proyecto.

Lo cual se llevó como tema al comité de Inventario de bienes de propiedad del Hospital, el cual sugirió recomendarle a la Gerente que no se realicen más estos préstamos y se devuelvan los que ya se prestaron para la Unidad Materno infantil. Se aclara que el área de Activos Fijos no tiene bajo su custodia las llaves del Etnopabellon.

Se realizaron ingresos y transacción del 01 de abril al 30 de noviembre por un valor total de (\$3.234.639.846); de la siguiente manera: correspondiente a la dotación de equipos para el Etnopabellon, según Contrato No. 404 de 2017 por valor de (\$477.225.256), Donación de infraestructura del Etnopabellon, según Contrato No. 1200 de 2015 por valor de (\$2.107.832.150), Ingreso de una mesa de parto: mesa de cirugía electro – hidráulica con altura variable, la cual no se incluyó en el ingreso que se realizó de la donación de

"La Salud un compromiso de todos"



la Alcaldía Municipal, según contrato No. 392/2015 por valor de (\$85.279.700); Compra de chasis para el área de Rayos X, según Contrato No. 330 del 2017 por valor de (\$21.766.290); Donación infraestructura – adecuación área materno infantil, según contrato No. 1201/2015 por valor de (\$271.398.519); Donación infraestructura – adecuación cuatro habitaciones de Hospitalizados, según contrato No. 1201/2015 por valor de (\$237.639.907); Mantenimiento preventivo y correctivo de las ambulancias medicalizada Renault e Iveco, según contrato No. 336/03/2017 por valor de (\$13.922.524); Mantenimiento correctivo de los equipos de Rayos X según contrato No. 330/2017 por valor de (\$17.493.000); Calibración del Ventilador de transporte Impact y cambio de filtros según Resolución 0772/2017 por valor de \$2.082.500. (Ver Tabla No.2)

Se realizaron salidas por valor total de (\$1.592.713.278,29), según Nros: 236 a 267 del 21 de Abril de 2017, de activos dados de baja con soporte por valor de \$1.395.100.623,00; Salida No.268 del perforador automático marca Puma con placa No. 3717 por valor histórico de (\$30.000.000), el cual se solicitó la baja en el plan de mejoramiento de la Contraloría de la Vigencia 2015, y se dio la baja de acuerdo al reporte de mantenimiento y oficio del 15/05/2010 firmado por el Técnico operativo de mantenimiento; al cual se le solicitó hacer entrega del equipo para guardarlo en la Bodega de Inservibles y hacer el proceso de disposición final, pero a la fecha no ha entregado este equipo.

También se notificó para que informara que equipos de los que se han entregado a mantenimiento se van a reparar y cuales se dan de baja, para actualizar el software.

Salida No. 269 por valor de (\$16.796.555) equipos de menor cuantía del área de Laboratorio, los cuales se entregan por medio de acta para manejo y custodia.

Salidas Nros. 270, 271 y 272 por valor de (\$150.816.100,29), correspondiente al contrato No. 655/06/2015 del Ingeniero Geógrafo Héctor Charry, los cuales se verificó y no se habían sacado en su totalidad los equipos registrados en este informe.

A 30 de Noviembre se encuentran 28 activos en mantenimiento por un valor total de \$371.127.163,84; correspondiente a 13 activos de equipo de comunicación y computación por valor de (\$24.779.587,19); de muebles y enseres por valor de (\$3.654.680); Equipo Médico Científico por valor de (\$310.792.896,65) y Equipo de transporte por valor de (\$31.900.000). (Ver tabla No. 4)

El área de Activos fijos recomienda respetuosamente a la administración que se estudie la posibilidad de tener otro tipo de placas que se puedan adherir a superficies curvas, ya que las placas que tiene el hospital son en lámina y nos son muy flexibles por lo tanto a varios equipos demasiados pequeños y que no tienen una superficie plana no es posible pegarle la placa y aparte de eso el pegante que traen es muy suave y toca comprar otra clase de pegante para que tengan un poco de consistencia; lo que se corre en un riesgo de no identificar los equipos y de que se pierdan con facilidad; también es necesario del apoyo de un auxiliar administrativo para dar cumplimiento a la pronta depuración, baja y disposición final de los equipos inservibles, de acuerdo a los hallazgos encontrados por la Contraloría Departamental del Guaviare y Supersalud; y dar cumplimiento a las políticas contables y al manual de Activos Fijos del Hospital, con respecto al inventario anual que se debe realizar de la propiedad, planta y equipo de nuestra Institución.

"La Salud un compromiso de todos"





LA SALUD UN COMPROMISO DE TODOS

Código de prestador

950010000101

Nit - 832001966-2

Gerencia

ANEXO N.10

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION

1. DATOS GENERALES:

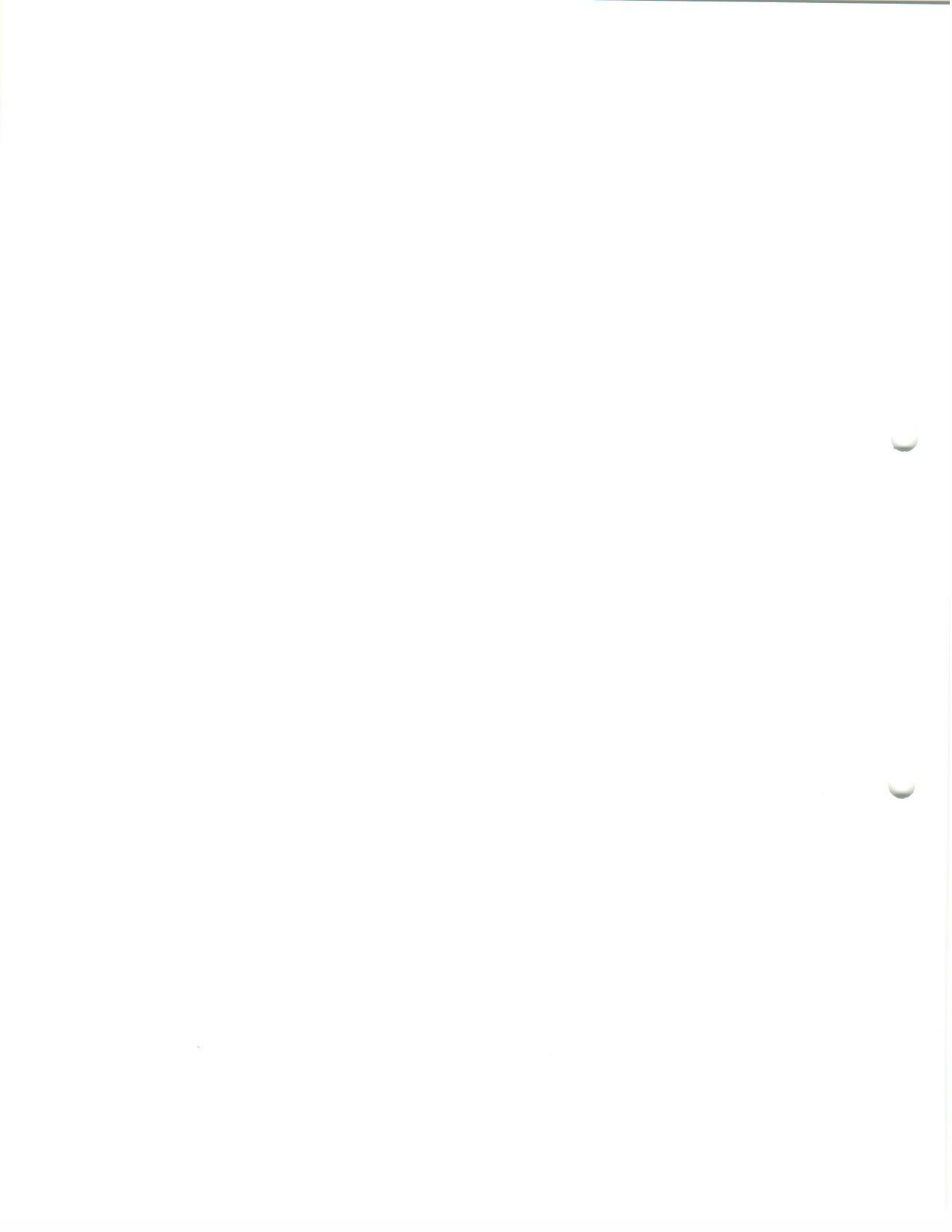
A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	YANIRA DEL PILAR SIERRA SALGADO
B. CARGO:	GERENTE
C. ENTIDAD:	ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE
D. LUGAR Y FECHA:	SAN JOSE DEL GUAVIARE, 07 DE DICIEMBRE DE 2017
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION:	01 DE JUNIO DE 2017
F. CONDICION DE LA PRESENTACION:	RETIRO
G. FECHA SEPARACION DEL CARGO:	30 DE NOVIEMBRE 2017

2. INFORME RESUMIDO DE LA GESTION POR ÁREAS:

La ESE Hospital San José del Guaviare, está conformada por las siguientes áreas:

- Subgerencia de servicios de salud.
- Subgerencia Administrativa y Financiera
- Planeación, Mercadeo, Estadística y Sistemas de Información
- Oficina Jurídica.
- Oficina Asesora de Control Interno de Gestión
- Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario

A continuación se describe la gestión realizada por cada una de las áreas



Nota: A la fecha el área de activos no tiene inventarios a cargos, se encuentran relacionados en la Subgerencia Administrativa, pero se anexa la propiedad planta y equipo del hospital con su respectivo responsable, en medio magnético.

4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Proyectos:

Inicialmente se recibe el área con sus correspondientes planeas, proyectos y programas debidamente documentados y aprobados por la junta directiva según su competencia, dando cumplimiento a la ley 710 de 2012 y 743 de 2013 Se elaboró el plan de gestión de la gerencia para la vigencia 2017 el cual fue aprobado por la junta directiva, mediante acta de reunión extraordinaria No 001 del 13 de enero de 2017 de igual manera se realizó el plan de acción institucional y fue aprobado Mediante acta 002 de 31 de enero de 2017 en reunión extraordinaria, además el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y se da inicio a la selección de los dos representantes del estamento científico ante la Junta Directiva del Hospital hasta culminar dicho proceso conformado así la junta directiva.

Teniendo en cuenta el cambio de gerente en propiedad de la empresa a partir del 1 de abril, se elaboró nuevamente el plan de gestión de la gerencia para la vigencia 2017 el cual fue aprobado por la junta directiva, mediante acta de reunión extraordinaria No 009 del 13 de julio de 2017, adicionalmente en el mes de julio de 2017 se modifica el Plan Operativo Institucional POA, además se realiza el correspondiente seguimiento de los planes de acuerdo a la competencia del área.

Para el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de noviembre de la presente vigencia, se realizaron las siguientes actividades basadas en el registro en la plataforma de Plan Bienal de dos proyectos relacionados a continuación:

NOMBRE PROYECTO	OBJETO	VALOR	PLAZO	ESTADO
Remodelación, Ampliación y Construcción de la ESE Hospital San José del Guaviare.	Contempla la adecuación, remodelación y áreas nuevas a construir de la entidad de acuerdo a diagnósticos de pre factibilidad ya realizados.	\$ 51.388.000	12 Meses	Fomulación y Presentación.
Fortalecimiento Dotación de la E.S.E Hospital San José del Guaviare.	De acuerdo a las necesidades de la entidad, se identifican con los líderes de la cada área y se inicia el proceso de formulación.	\$ 5.299.802	6 Meses	Fomulación

Proyecto de construcción y dotación de equipos biomédicos, mobiliario hospitalario del Etnopabellón en la ESE Hospital San José del Guaviare.	Construir y dotar el Etnopabellón en la ESE Hospital San José del Guaviare para garantizar la prestación de servicios de hospitalizados adulto y pediatría a los usuarios indígenas del departamento del Guaviare y el sur del Meta.	\$2.855.760.051	12 Meses	Ejecución
Fortalecimiento de la dotación Hospitalaria para la ESE Hospital San José del Guaviare del departamento del Guaviare.	Mejorar la prestación de los servicios de salud mediante dotación hospitalaria suficiente y adecuada.	\$1.500.000	Tres meses	Formulado y Presentado a la Alcaldía.

Para el mes de noviembre de 2016, se cuenta por parte del MSPS con la aprobación de Plan Bial para la inversión 2016 – 2017 ajuste No. 1. De los proyectos para la ESE de mediana complejidad contempla dos partes: Uno para infraestructura, que contiene adecuación, remodelación y áreas nuevas a construir y la segunda la dotación de equipos biomédicos para la ESE de mediana complejidad.

Para el mes de diciembre 2016, se radica ante el Ministerio de Salud y la Protección Social el ante proyecto denominado "**Remodelación, Ampliación y Construcción de la ESE Hospital San José del Guaviare**" con el objetivo del concepto técnico de los diseños arquitectónicos y el programa médico arquitectónico.

En el primer semestre del 2017, se encuentra en revisiones y modificaciones de ítems en los diseños, de esta forma logrando la aprobación de cada uno de ellos e iniciar el proceso de contratación por parte de la entidad de los estudios de ingeniería como son los eléctricos, hidráulicos, Gases, Voz y Datos y demás que son necesarios para la formulación completa del proyecto. El 27 de junio de 2017, llega oficio de la Secretaria de Salud Departamental el cual realizan la devolución del Proyecto con sus respectivas objeciones del Ministerio de Salud mediante radicado No.20172310074367

El 18 de septiembre de 2017, llega oficio No.1011.2.179 de la Secretaria de Salud Departamental el cual realizan la devolución del Proyecto con sus respectivas objeciones del Ministerio de Salud mediante radicado No.201723101689351. Actualmente se encuentra en el área de planeación adjuntando los anexos solicitados de acuerdo a las objeciones realizadas, para su posterior radicación nuevamente al Ministerio. La oficina de planeación adelantado la revisión de las observaciones, continuando así a la espera que se contrate los estudios complementarios para su formulación completa y viabilidad.

En el mes de noviembre del 2017, se radica ante la secretaria de salud Municipal el proyecto "**Fortalecimiento de la dotación Hospitalaria para la ESE Hospital San José del Guaviare del departamento del Guaviare**", respaldado con recursos de cuentas

"La Salud un compromiso de todos"



maestras que cuenta el municipio. Actualmente se entra en revisión para adelantar el registro en la plataforma de plan bienal y así poder continuar con su ejecución.

5. OBRAS PÚBLICAS:

La entidad no realizó obras durante este periodo de gestión.

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

La ESE Hospital San José del Guaviare, teniendo en cuenta los ingresos proyectados para la vigencia 2017, efectúa la apropiación del presupuesto por un valor inicial de Veintidós Mil Doscientos Sesenta y Tres Millones Trescientos Setenta y Un Mil Seiscientos Veintisiete Pesos Mcte. (\$22.263.371.627), el cual fue aprobado mediante acuerdo No. 009 de fecha 03 de noviembre de 2016, y desagregado a través de resolución No. 1316 de fecha 30 de diciembre de 2016, se adicionan recursos mediante acuerdo de junta directiva No 001 de fecha 28 de abril de 2017, por valor de (\$1.179.751.026) provenientes de saldos iniciales de caja y bancos y ajuste al presupuesto por mayor valor recaudado con corte a 31 de diciembre de 2016 conforme a lo establecido en el artículo 17 de la ley 1797/2016, Acuerdo No. 003 de fecha 21 de junio de 2017, por valor de (\$1.800.000.000) por concepto contrato PPNA departamento Guaviare, Acuerdo No. 004 de fecha 31 de julio de 2017, por valor de (\$3.353.752.289), por concepto de recuperación de cartera régimen contributivo y subsidiado, Acuerdo No. 005 de fecha 27 de septiembre de 2017, por valor de (\$4.000.000.000), por concepto de rezago (valor no recaudado en la vigencia 2017 de la facturación octubre, noviembre y diciembre), y reducción al presupuesto mediante Acuerdo No. 006 de fecha 27 de septiembre de 2017, por valor de (\$205.410.433), por concepto de otros aportes de la nación no ligados a la venta de servicios (ssf), para constituir un total definitivo del presupuesto de ingresos y gastos de \$32.391.464.509 con corte al 31 del mes de octubre de la vigencia fiscal de 2017.

Por otra parte se hacen modificaciones (traslados) al presupuesto de gastos de los rubros con saldos de apropiación disponible, para financiar los rubros deficitarios, por la suma de Seis Mil Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Setenta y Un Pesos Mcte. (\$6.049.485.271), para el normal funcionamiento y en cumplimiento de su objeto social.

Cuadro No. 1: Ejecución Presupuesto Ingresos A 31 Octubre de 2017

EJECUCION PRESUPUESTO INGRESOS (RECONOCIMIENTO VS RECAUDOS)				
Concepto	Presupuesto Definitivo	Total Reconocimiento A Octubre/2017	Total Recaudado A Octubre/2017	% Recaudado
Disponibilidad Inicial	\$ 815.552.730	\$ 815.552.730	\$ 815.552.730	100,00%

Venta Servicios Salud Vigencia 2017	\$ 20.589.710.040	\$ 23.622.003.107	\$ 12.740.851.434	53,94%
Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores	\$ 7.625.476.251	\$ 5.837.613.894	\$ 5.837.613.894	100,00%
Otros Ingresos (Uso de Suelo - Recuperación de Cartera) - SGP/Incapacidades	\$ 3.360.725.488	\$ 1.083.905.692	\$ 1.083.905.692	100,00%
Total Presupuesto Ingresos 2017	\$ 32.391.464.509	\$ 31.359.075.423	\$ 20.477.923.750	65,30%

Gráfica: Ejecución Presupuesto Ingresos A 31 Octubre 2017

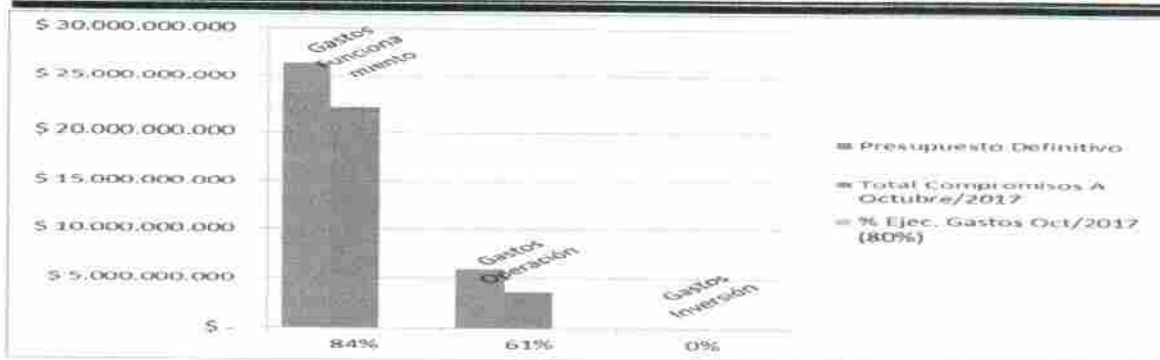


En el cuadro No.1 se observa en el concepto de ventas de servicios de salud de la vigencia 2017, ingresos recaudados del 53,94% frente a los reconocimientos por facturación en atenciones a los usuarios en la presente anualidad, con corte a 31 de octubre de 2017.

Cuadro No. 2: Ejecución Presupuesto Gastos A 31 Octubre de 2017

Rubro/Concepto	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos A Octubre/2017	% Ejec.
Gastos de Funcionamiento	\$ 26.410.989.213	\$ 22.148.877.705	84%
Gastos de Operación	\$ 5.980.475.296	\$ 3.673.604.509	61%
Gastos de Inversión	\$ -	\$ -	0%
Total Presupuesto Gastos A 31 de Octubre de 2017	\$ 32.391.464.509	\$ 25.822.482.214	80%

Gráfica: Ejecución Presupuesto Gastos A 31 Octubre 2017



En el cuadro No.2 se observa una ejecución del presupuesto de gastos (presupuesto definitivo frente al total de compromisos) con corte a 31 de octubre de 2017 del 80%.

Cuadro No. 3: Comparativo Ejecución Presupuestal A 31 Octubre 2016 - 2017.

RUBRO	OCTUBRE DE 2017	OCTUBRE DE 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1 PRESUPUESTO DEFINITIVO	\$ 32.391.464.509	\$ 29.537.779.262	\$ 2.853.685.247	9,66%
2 TOTAL DE INGRESOS RECONOCIDOS	\$ 31.359.075.423	\$ 28.334.918.010	\$ 3.024.157.413	10,67%
3 TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS	\$ 20.477.923.750	\$ 18.427.574.719	\$ 2.050.349.031	11,13%
4 GASTOS DE COMPROMISOS	\$ 26.351.473.657	\$ 27.391.458.846	\$ (1.039.985.189)	-3,80%

En el cuadro No.3, se observa un aumento del 9,66% del presupuesto definitivo a ese corte en la vigencia 2017 frente a la anterior, ahora en cuanto a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de las mismas, presenta en la vigencia 2017 un aumento tanto en el total de reconocimientos del 10,67% como del recaudo del 11,13% frente a la vigencia 2016, lo anterior obedece a la gestión efectuada por la administración en recuperación de cartera, en cobro de cartera ante el (la) Agente Especial Liquidador, de las entidades liquidadas Saludcoop EPS y Caprecom EPS-s y demás cobros a las EAPB.

En cuanto a los gastos de compromisos refleja una disminución del -3,80% en la presente vigencia frente a la inmediatamente anterior, que es consecuencia de la contención o austeridad en el gasto efectuado en el Hospital en lo que va corrido o ejecutado en el presupuesto de gastos en el año 2017.

Nombre del funcionario responsable del área: Harold Enrique Álvarez Copete

Cargo: Técnico Administrativo (Encargado)

7. CONTRATACION:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).

El área de consulta externa realiza el proceso de contratación de las especialidades básicas y las especialidades de jornada, la fecha de terminación de contrato de especialistas es la siguiente:

8. REGLAMENTOS Y MANUALES:

- Ordenanza número 002 de 20 de marzo de 1996 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE".
- Resolución 0678 del 28 de Julio de 2016, se actualiza el manual de funciones.
- Resolución No1014 31 de diciembre 2013, "Por medio del cual se adopta el Mapa de Macroprocesos y Manual de Procesos y Procedimientos de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare.
- El área de Activos fijos trabaja bajos los lineamientos de la Resolución 414/2014, Instructivo 002/2015, el manual de políticas contables del Hospital, Manual de manejo, control, custodia y baja de la propiedad, planta y equipo del Hospital, procedimientos levantamiento de inventario físico y Activos Fijos; y procedimiento Activos Fijos para dar de baja, Instructivo que emite la contaduría para el reconocimiento y revelación contable de los activos de menor cuantía en cada período contable (Instructivo No. 001 20/01/2017) y en concordancia con lo señalado en el párrafo 169 del numeral 2.9.1.1.5 y el numeral 14 del procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las Propiedades, Planta y Equipo del Plan General de Contabilidad Pública.

Reglamentos

- Acuerdo número 005 de 27 de mayo de 2014 "Estatuto de Contratación de la ESE Hospital San José Del Guaviare".
- Reglamento Interno del Comité de Sentencias y Conciliaciones

Planes

- La entidad ha establecido los siguientes Planes:

"La Salud un compromiso de todos"



- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Plan Operativo por Áreas.
- Plan Operativo Anual.
- Plan Institucional "La Salud un compromiso de todos".
- Matriz de Riesgos de Corrupción y de Gestión

Comités

Comité ética en investigación
Comité de Adquisiciones suministros
Comité antitrámite y Gobierno en Línea
Comité de Archivo
Comité de Atención de emergencia
Comité de Bienestar Social
Comité científico técnico
Comité de compras
Comité de conciliación y defensa judicial
Comité de contratación
Comité de convivencia Laboral
Comité de costos
Comité directivo
Comité docencia de servicios
Comité estadística Vital
Comité ética hospitalaria
Comité evaluador de Glosas
Comité Farmacia y Terapeuta
Comité financiero
Comité de Gestión y garantía de la calidad
Comité de Historias Clínicas
Comité IAMI
Comité infecciones
Comité inventario de Bienes
Comité de Mercadeo
Comité de mortalidad Materno peritoneal
Comité NIFF
Comité plan Anual Adquisiciones
Comité Quejas, Reclamos SIAU
Comité Salud Ocupacional
Comité seguridad del paciente
Comité de salud y seguridad Trabajo CPASCOT
Comité Servicio Transfusión
Comité Sistema de Control Interno
Comité de Sistema de Gestión de Calidad
Comité Técnico Saneamiento Contable

"La Salud un compromiso de todos"



Comité Técnico Sostenibilidad Contable
Comité de Urgencias
Comité Vigilancia Epidemio-Cove
Comité Vigilancia Planta Oxígeno

Pendiente Gerencia:

TEMA	FECHA CUMPLIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE
Certificado de asignación y ejecución de recursos	Urgente	Gerencia –Subgerencia Administrativa y financiera
- Invitación Organización de Novenas navideñas – Gobernación	21 diciembre de 2017	Gerencia
Relación de procesos que se encuentran Procuraduría Regional del Guaviare		Jurídica
Novedad de servicio Terapia Física – Acercamiento con la EPS		Fisioterapia, Gerencia –Subgerencia Administrativa y financiera
Acuerdos de pago, procesos judiciales Dora Judith Cuadrado y Oscar Darío Ariza Montoya		Gerencia –Subgerencia Administrativa y financiera
Informe de novedad respecto a paciente que no se le realizó en la historia clínica reporte de Radiografía de Tórax		Coordinador médico, Gerencia
Búsqueda de profesional para cubrir la agenda de ortopedia		Subgerencia Asistencial, Talento Humano y Gerencia
Informe preliminar auditoría Contabilidad		Control Interno de gestión
Informe austeridad del gasto III Trimestre 2017.		Control Interno de gestión
Enajenación de bienes CAPRECOM EICE en liquidación cedidos al P/A Caprecom Fiduagraría S.A		Gerencia –Subgerencia Administrativa y financiera
Respuesta preliminar auditoría área de Contabilidad		Contabilidad
Plan de mejoramiento visita inspección sanitaria del INVIMA	31 Diciembre 2017	Gerencia –Subgerencia Administrativa y financiera
Cobro pre-jurídico-Asociación Gremial de médicos del oriente ASMEDO.		Gerencia –Subgerencia Administrativa y financiera, Jurídica
Inconvenientes en el área de Facturación	Urgente	Gerencia y Facturación
Correcto registro y soporte de la parte asistencial – Facturación	Urgente	Gerencia, área Asistencial y Facturación

"La Salud un compromiso de todos"



Informe de Glosas	Urgente	Subgerencia Administrativa y financiera, Auditorias Médicas- Gerencia
Aclaración de pago estampillas Departamentales	Urgente	Subgerencia Administrativa y financiera - Gerencia
Informe de visita, Evaluación técnica científica y financiera		Subgerencia Administrativa y financiera - Gerencia
Seguimiento a la aclaración competencia social - pueblos jiw y Nukak, enviado al Ministerio de Salud y Protección Social		Trabajo Social, Subgerencia Administrativa y financiera - Gerencia
Seguimiento a solicitud de pago de Cesantías retroactivas personal activo- Secretaria Departamental de Salud		Talento Humano - Gerencia
Actualización Software Dinámica Gerencial NET.	Urgente	Planeación, Sistemas - Gerencia

FIRMA



YANIRA DEL PILAR SIERRA SALGADO

"La Salud un compromiso de todos"



